



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 78
2 DE FEBRERO DEL 2015**

En San Bernardo, a 2 de febrero del año dos mil quince, siendo las 9:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 78, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Participación de Concejales en Curso "Manejo y Uso Eficiente de la Tecnología y Redes Sociales en la Gestión Municipal" a impartirse en la ciudad de Pucón desde el 09 al 13 de Febrero de 2015.
- 2.- Autorización del uso del 10%, aporte municipal al proyecto PMU IRAL correspondiente a \$4.310.000.-, para realizar compra de maquinarias para construcción del cierre multicancha Alonso de Corona, El Olivo B, a través del convenio marco. El proyecto antes mencionado, tiene un presupuesto total de \$47.405.000.-.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Darles la bienvenida en nuestros últimos Concejos de este mes, para tomar una muy merecidas vacaciones de los Concejales, y sabiendo que esta Sesión Ordinaria N°78 no podría tener modificaciones, yo creo que es válido que saludemos a Hernán Ortiz y Felipe Quintanilla, y verdaderamente, chiquillos, darles todas las felicitaciones del mundo por el trabajo que concluyó o concluye hoy día, si bien ustedes siguen trabajando con las delegaciones del Festival del Folklore, que ha sido considerado como el más exitoso de los 44 años, tuvimos una convocatoria de público que batió todos los records, el día viernes estuvimos con 17.000 personas en el público, la SEREMI nos felicitó por como se llevó a cabo esto en cuanto a las condiciones higiénicas, cero problemas delictuales, porque lo que se sorprendió se sorprendió a tiempo, tuvimos mucha presencia de Carabineros, Bomberos, la red de urgencia tuvo bastante trabajo, pero no por accidentes, sino es que por malestares de algunas personas del público, pero sobre todo, yo ayer muy tarde traté de escribir algo en el Face Book, entendiéndolo que hay mucha gente que a uno le falta, pero específicamente a ustedes dos que comandan las áreas, junto a Operaciones y Aseo, a quien también yo creo que hay que destacar, porque si hay algo que este año tuvo bastante reconocimiento, es como se mantuvo el aseo del recinto, eso fue algo que verdaderamente llamó la atención, así es que a la Directora las felicitaciones y a todo su equipo, y a los supervisores de que esto estuviese así, a la empresa que está a cargo, a la Dirección de Operaciones, como siempre, los

chiquillos al pie del cañón, todo, todo espectacular.

Yo no tengo más que decir una vez más que muchas gracias al equipo, a Hernán y a Felipe que se les llevan más pesado que ninguno respecto al tiempo que se trabaja en ésto, las visitas que tuvimos muy honorables, tuvimos la visita del Intendente, que se fue fascinado, por primera vez una radio de cobertura nacional, como la Radio Bio-Bio, transmite este Festival en vivo y en directo y con una cantidad de comentarios en Twitter, que la verdad es que nos sorprendieron, las mismas personas de la radio se quedaron muy sorprendidas, y yo no tengo más que felicitar públicamente a ustedes y a todo su equipo y a todos los que estamos detrás de este Festival, porque el Festival todos sabemos que tiene mucho, mucho trabajo, y agradecer al BCI, públicamente, que tuvo a bien traer y poder financiar el viaje de Los Nocheros. Así es que, Hernán.

SR. ORTIZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. La verdad es que como usted lo señala nuestro Festival, gracias a Dios, fue todo un éxito, éxito en cuanto a su programación, éxito en cuanto a la convocatoria, éxito en cuanto a la integración de las distintas unidades que aquí trabajaron. Les quiero mencionar que aquí se hicieron más de 20 comisiones comandadas o dirigidas por funcionarios municipales, la comisión de boletería, de comunicaciones, de protocolo, de seguridad, de estacionamiento, del comercio, de los baños, aunque ustedes no lo crean, en fin, de la Villa Folklórica, de la gente operativa, de la feria de artesanía, y estas comisiones fueron dirigidas exclusivamente por funcionarios municipales, para nosotros como Municipalidad realmente es un orgullo poder hacer esta gran producción, este mega evento cultural, junto, como menciona la Sra. Alcaldesa, el BCI no solamente aportó con el tema de Los Nocheros, sino que también hizo el aporte para la Opera de Pekín, que fue una de las grandes presentaciones que hubo en nuestro escenario principal.

SRA. ALCALDESA Todo ésto sale US\$2.000.-, o sea, que nadie se imagine que cuesta una cantidad estratosférica.

SR. ORTIZ Sí, justamente. Yo hoy día en la mañana, la verdad, después de todo el cansancio que ha significado estos días, lo cual, bueno, es parte de mi trabajo y lo hago con mucha dedicación y con mucho cariño y con mucha responsabilidad y compromiso, comencé agradeciendo formalmente a todos los funcionarios municipales, les envié un correo temprano a nombre de la comisión, porque el trabajo y el compromiso que ellos desplegaron en cada una de sus comisiones es digno de destacar. Esto lo hace la Municipalidad, donde también ustedes, los Concejales, y ahí me van a perdonar, sentí un poco la ausencia de ustedes, y perdonen que comience con estas palabras, pero tengo que decirlo, uno organiza para que la comunidad, como Municipio, para que la comunidad disfrute de todas cosas maravillosas que nosotros realizamos como Municipio, este Festival no es de un Departamento de Cultura, no es de un Departamento de Comunicaciones, no es del Departamento de Operaciones, ni de DIDECO, sino que somos todos nosotros, y al no verlos a uno le da pena, le da pena porque la gente los espera, entonces, yo, la verdad, y me van a perdonar, Sres. Concejales, nunca lo había hecho, me había atrevido a decirles ésto, pero la verdad es que creo que es importante que ustedes lo sepan.

Pero lo medular y lo importante de esta mañana es solamente agradecer, agradecer las confianzas, agradecer a la Sra. Alcaldesa que me puso en el cargo de Secretario Ejecutivo del Festival, agradecer porque uno ve la respuesta de la comunidad, uno ve la respuesta del público, ese público estaba tan agradecido porque el espectáculo que hoy en día se entregó fue de buen nivel, de un excelente nivel, que es un orgullo. Cuando uno disfrutaba de la Opera de Pekín, por ejemplo, y veía esos rostros, esas expresiones, esos movimientos, a uno realmente lo motivaban y decimos que realmente ahí estamos con la tarea realizada y estamos muy dichosos de aquello.

Yo solamente agradecer, no quiero nombrar a ninguno en particular, insisto, de todas las comisiones que estuvieron, porque aquí hay mucha gente, son más de 500 personas que colaboran, algunos en forma gratuita, en el Festival, y otros, por supuesto, tienen un pequeño honorario, pero los honorarios son los mínimos. Agradecer a los Bomberos, a Carabineros, a la Defensa Civil, a

todo el COE que estuvo presente ahí, y agradecer especialmente a los folkloristas también, porque no solamente el escenario principal es donde se lucen estos artistas, sino que también tenemos un escenario dos, donde ahí participaron todos nuestros folkloristas de San Bernardo, se les dio un espacio digno también, un escenario maravilloso, con buena amplificación, con buena iluminación, y donde también la comunidad que nos visitó, no solamente los sanbernardininos, sino también las personas provenientes de distintas partes del país, pudieron disfrutar de nuestros grupos folklóricos; quienes también se prepararon para el Festival, la mayoría de los grupos en forma voluntaria y en forma para poder mostrar lo mejor de sí, ellos compraron trajes, hicieron una nueva puesta en escena, realmente hubo una preocupación y una dedicación también que es digna de destacar.

Yo solamente agradecer, Sra. Alcaldesa, a usted, insisto, la confianza de haberme puesto en el cargo de Secretario Ejecutivo del Festival, y es un trabajo maravilloso, y solamente también agradecer a todas las personas que hicieron posible este megaevento cultural.

SR. QUINTANILLA Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, la verdad es que reforzando lo que dice Hernán, y como él muy bien decía, es difícil nombrar a todos los funcionarios que trabajaron, porque efectivamente ésta es la gran actividad municipal que nosotros tenemos, con una cantidad de público importante, estamos hablando de probablemente más de 50.000 personas durante todos los días, entonces, la verdad es que la cobertura del Festival en cuanto al público que asiste es muy importante. Y por qué es importante, porque, como la Alcaldesa lo ha repetido muchas veces, éstas son las actividades o estas acciones que tenemos como Municipio nos permiten instalar no sólo el folklore en el imaginario de la gente, sino nuestra imagen como Comuna hacia afuera.

Yo tengo que decir algo que probablemente ustedes no lo saben, pero estuvimos apareciendo durante varios días para más de 2.000.000 de personas diarias en todos los vagones y las estaciones del Metro de Santiago, con un spot de 30 segundos que tuvo más de 700 pasadas, y eso parte y termina con nuestra imagen municipal, y dice y promueve nuestra actividad folklórica, probablemente mucha gente en la Región Metropolitana no sabe que es el Festival del Folklore, pero se preguntará o dice, San Bernardo está haciendo algo muy importante, y tuvimos una cobertura.

La transmisión de la Radio Bio-Bio, desde Arica a Punta Arenas, que el día viernes y sábado, por primera vez habíamos tenido una cobertura de esa envergadura con esta radio que todos conocemos, la importancia que tiene para nosotros fue muy importante. Los medios, cuando vino Canal 13 a cubrir a China, particularmente, porque era un número bastante novedoso, quedaron sorprendidos y ahí las felicitaciones a Hernán también para la escena, para la escenografía, para lo que se montó en el escenario, ellos decían, no nos imaginábamos que esto era así, de que se iba a ver de esta manera, y la verdad es que todos los medios se fueron muy contentos y sorprendidos.

Yo quiero mencionar varias cosas, el tema de este año del Festival fue el Cerro Chena, y la verdad es que cuando invitamos al Intendente a que asistiera, él el día viernes estaba bastante resfriado, estaba súper resfriado, conversamos con la gente de la Intendencia, pero él estaba convencido que quería venir, y cuando llegó al lugar, la verdad es que no se imaginaba que iba a haber tal cantidad de público, que lo iban a recibir de esa manera, y la verdad es que está muy, muy agradecido. Y eso se reforzó todos los días con la difusión de nuestro video del Cerro Chena, con esta intervención lumínica, que fue una idea de la Alcaldesa, que se hizo a fin de año, en el marco del proyecto del Cerro Chena, pero yo les decía, este Festival estuvo lleno de detalles, Alcaldesa, hasta a alguien por ahí se le ocurrió un carrito para acercar gente, en unas motos, detalles como que probablemente cuando llega el dueño del Teatro Caupolicán, que son los agentes que traían a Los Nocheros a Chile, nos dicen, ni siquiera en el Teatro Caupolicán tuvimos mejor camarín o catering como lo tuvimos acá, y eso lo hicieron los funcionarios de Cultura, Alcaldesa, lo prepararon los funcionarios municipales, no había una empresa de catering contratada para que preparara eso.

La verdad es que esos detalles, el cariño que puso la gente para atender no sólo a los artistas de gran envergadura, sino para atender a todos los artistas que estuvieron, son detalles que hacen que este

Festival tras bambalinas funcione de manera perfecta. Yo la verdad es que también, es difícil nombrar a toda la gente porque uno se relaciona, está la Rosita Rojas que tiene una pega anterior de varios meses con el tema de la SEREMI, y son muchos los funcionarios, pero la verdad es que agradecido de la confianza que usted deposita en nosotros, Alcaldesa, Concejales, para poder desarrollar esta actividad.

SR. ORTIZ Yo quiero solamente agregar dos detalles importantes; primero, justamente como dice Felipe, yo quiero oficialmente agradecer al equipo de Cultura, yo creo que todos trabajaron bastante, pero el equipo de Cultura estamos trabajando hace mucho tiempo en este Festival, ellos tienen que vivir todas las situaciones día a día, aquí la verdad es que ésto es inmenso, me gustaría que en algún momento nos acompañaran también en todo el proceso de producción, y yo quiero agradecer personalmente y directamente a todo el equipo de Cultura.

Y segundo, comentar que ésto no se hace de un día para otro, es más, por ejemplo, en el Festival del año 2016 comenzamos hoy día a trabajar, ahora tengo la reunión con los directores de conjuntos folklóricos que llegaron de la parte folklórica más otros invitados a nivel nacional, donde vamos a hacer los lineamientos ya para el año 2016. Así es nada más que agradecer y feliz de haber tenido un Festival tan exitoso.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Buenos días a todos. Bueno, en la persona de ustedes dos distinguidos funcionarios, felicitar a todo el personal del Municipio y a la Alcaldesa por este gran evento, yo sé que cuesta que el Festival del Folklore resulte redondito, que hay que trabajar todo el año, es difícil, hay incomprendiones. Yo quiero referirme, brevemente, a tres grandes aspectos.

El primero, que a mí me impresionó favorablemente, es la distribución del espacio, antes yo lo veía más confuso, más vericuetoso, ahora estaba muy ordenadito, allá lo que era comestible y acá lo que era artístico, eso es muy bueno. En cuanto al aseo, francamente fue relevante, no vi como en otras oportunidades desorden ni desaseo, la gente andaba contenta, andaba conforme, alguna gente se quejaba que era muy caro los comestibles, que eso decía la gente que se habían pasado, porque un platito de costillarcito y unas papitas, una ensaladita, costaba como \$13.000.-, o sea, la gente se quejaba de eso porque en San Bernardo la gente no tiene un poder adquisitivo muy alto.

La feria de artesanía, bonita, bonita también, y me encantó el rincón de los poetas y escritores, porque estaban allí leyendo sus trabajos y todas esas cosas, me encantó el escenario, yo lo conversé con Hernán, lo felicité, porque la verdad que el escenario para mí fue una cosa tan profundamente querida en San Bernardo, la Casa de la Cultura, y como ustedes lo presentaron y después cuando lo empecé a mirar bien, le pregunté a Hernán, y qué es eso que hay ahí, yo me imaginé que era el Pucará, pero quería confirmarlo con él, y cuando vi la locomotora y uno de los talleres de la Maestranza, eso realmente yo creo que ahí se sacaron más de un 7, tal vez un 10 si hubiese sido en la escala de 1 a 10, así es que por eso felicitaciones, muchas felicitaciones. En cuanto a la calidad técnica y en cuanto a la pertinencia, con el espíritu del Festival, que es el purismo realmente, ¿no?, y que es lo relevante del cultivo de nuestras raíces y nuestras tradiciones, yo ahí quisiera esperar y conocer el informe del jurado, no quisiera emitir una opinión a priori porque uno tiene su propia forma de ver, pero puede que uno esté equivocada, y quiero ver yo la opinión de los profesionales. Y posteriormente, también, conocer, ya será en marzo, naturalmente, la cuenta económica, cuánto nos costó el Festival, en fin.

En síntesis yo vi que la gente estaba contenta, como siempre, a la gente le encanta el Festival, tengo una observación, pero que no es para ustedes, sino que lo voy a presentar en Incidentes, que es más bien para la Administración, de otra naturaleza, pero es lo que yo podría decir en cuanto a lo que yo pude observar, porque la verdad es que yo estuve dos días, el día del desfile y el día final de cierre, pero quedé bien impresionada y quedé contenta.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Hola, Hernán y Felipe, yo quiero felicitar también a los dos, porque se llevan el peso de todo, de lo bueno y de lo malo. Yo creo que asistimos a una fiesta maravillosa, donde son muchos los recursos que nosotros destinamos a esta fiesta, creo que es el evento que nosotros realizamos, donde siento que esta vez, Felipe, conjuraron todas nuestras armas comunicativas y eso fue muy bueno, quizás mucha gente que estuvo ahí no sabía que habíamos sido ganador con el Cerro Chena, por ejemplo, tuvimos la oportunidad de informar muchas cosas, tuvimos la oportunidad de informar aspectos de seguridad.

Yo creo que, Alcaldesa, el equipo que hubo en terreno, de Seguridad, de Eric, de Miguel Opazo, la Rosita Rojas, de verdad muy bueno, porque creo que los accesos fueron muy buenos, no hubo atochamiento y eso genera un aspecto de seguridad cuando vas llegando a un gran evento, que no hay esta sensación de atochamiento, de angustia por llegar, eso estuvo muy bien, muy bien, creo que el hecho de estacionarse en la cancha, debido a la ocupación de Magallanes, a las otras canchas, estuvo muy bien, la gente lo recibió bien, los accesos estuvieron bien, el día de Los Nocheros era un día de mucha gente, 11.000 y tantas personas, y estaban proyectadas más, porque 11.000 justas proyecta mucho más, no hubo un desorden.

Yo creo que el tema del aseo, Alcaldesa, a propósito, aprovecho de decir que estuvimos con la gente de Basterrica, no tenían idea del problema, se lo aprovecho de decir, estuvimos con cinco funcionarios reunidos, hay algo ahí que revisar, porque los cinco funcionarios no tenían idea, estaban con todas sus cosas al día, uno, que tenemos a una buena empresa, personas que se preocuparon y también habla bien de nuestra gente que no está ensuciando tanto, así es que a lo mejor es una combinación de las dos cosas.

Y sin decirle la oportunidad que tuvo nuestro público de ver la obra de Pekín, un espectáculo de un nivel artístico, de una sutileza, de una milenaria experiencia, increíble, fue un acierto de verdad como pocos, como pocos, un acierto cultural tremendo y la oportunidad de que nuestro público haya visto eso, el silencio imponente que hubo para ver un espectáculo que además se hizo en chino, había traducción, pero se hizo en chino, y de verdad creo que el silencio fue el espectador de esta obra.

9:55 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

No hubo un solo problema, creo que la camerata es un acierto tremendo porque le da dinamismo, escuchar esas voces de la Daniela Vilo, de verdad es increíble como mete al público, como los hacía cantar mientras había cambio de escenario, el escenario del Festival fue un escenario muy complejo porque además tiene mucha tramoya, mete y saca cuanto elemento se le ocurre a cada grupo lo que hace de repente producir algunos baches, sin embargo la camerata suplió eso, lo hizo entretenido, el público se fijó en otra cosa y participó, las pantallas estuvieron preciosas, estaban mucho más cómodas para la gente, no tanto para las plateas, sino que para la galería, eso estuvo muy cómodo, así es que creo que felicitarlos. Tuvimos, la Universidad de Tarapacá nos mostró algo que hacía mucho tiempo que no veíamos del norte, vemos generalmente lo que tiene que ver con la Tirana, pero vimos lo de la tierra, lo del campo, y eso fue muy lindo, tener al Sr. Mamani es un honor, un honor haber compartido con un hombre sabio, de verdad fue precioso.

Y creo que la comisión evaluadora, me da mucho gusto que la Leticia fuera, la directora del BAFONA fuera parte de ésto, quiere decir que ellos están interesados, el director del Antumapu, o sea, vi a la comisión muy interesada, vi más gente, gente nueva, y eso es, hay algo, hay algo ahí que a lo mejor estos 40 y tantos años empiezan a tener los frutos y ahí quizás nosotros tenemos que hincarle el diente y exigir, creo que este Festival, estos 40 años, esta experiencia hace que nosotros también debamos ser mucho más exigentes con los grupos, yo estoy de acuerdo con la Sra. Orfelina que debemos esperar la evaluación, sería bueno que todos la viéramos y creo que a lo mejor estamos ya así en posición de decir ahora vamos a exigir, ahora vamos a decir porque vemos muchísimo interés. Así es que feliz, Alcaldesa, andamos todos con las ojeras así, pero disfrutamos,

felicitaciones a todos los funcionarios, es increíble la cantidad de cosas y la cantidad de botones que se presta, por el profesionalismo de todos nuestros funcionarios, es increíble, así es que felicitaciones a todos.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, yo no participé del Festival porque usted lo había dicho, porque yo me fui y fue muy interesante lo que yo viví, así es que no quiero estar arrepentida, pero sé positivamente que el Festival está en muy buenas manos, así es que no me... mire, en 40 años de carrera que tengo he vivido muchos festivales, he pasado por muchos festivales, he sido jurados en festivales, y la verdad es que lo único sí, lo mío es súper preciso, que yo, de lo que he visto, a mí me llama mucho, no es que me llame la atención, sino que quiero hacer notar el trabajo en términos de, yo viví con usted, Hernán, de hacer una función de teatro, y me maravilla su ejecutividad, porque no se da todos los días ni en los productores, ni en los hacedores de festivales, y de verdad me llama a felicitarlo especialmente porque significa que cuando la cabeza está bien va a funcionar todo el cuerpo para abajo bien, porque así es creo yo la ley de la naturaleza, entonces lo felicito cordialmente.

Quiero hacerle un reconocimiento, que usted es una persona sumamente proactiva en el tema de lo que usted hace, lo hace muy bien organizado, y quiero darle una palabra de estímulo porque lo "haces" bien, como dicen los argentinos, y quiero reconocérselo, yo siempre creo, voy a seguir con la política que hay que reconocer lo bueno y también criticar lo malo, pero criticar para poder arreglarlo. Bueno, aquí yo lo felicito porque hubo una crítica súper constructiva y que me llama la atención, porque soy una persona de las comunicaciones, felicitaciones por su trabajo, que en todo lo que lo he visto siempre es una persona que da muy buenos resultados. Y a Felipe, aparte, porque son que son individuos, no están clonados, a pesar de ser un equipo, pero somos individuos, yo quiero también decirle que usted es una persona súper eficaz, siempre me he dado cuenta que las cosas le resultado, yo no sé como se hace los tiempos, sé que uno se desgasta terriblemente en estas cosas, y armar un festival de casi una semana no es menor, si en un fin de semana, una cosa de dos días, la gente queda muerta y muy desgastada, imagínense casi una semana, y la cantidad de personas que vienen, de técnicos, de aparataje, etc., etc., de comunicaciones. Así es que nada, simplemente un reconocimiento humilde y felicitaciones al trabajo de ustedes y a todo su equipo.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Buenos días a todos. Chiquillos, felicitarlos por el trabajo, me sumo a todas las palabras que se han dicho, a través de ustedes felicitar a todos los equipos, y para no decir algo o lo mismo que han dicho, resaltar algo que me gustó mucho, yo soy muy amigo de Marchant, lo conozco hace mucho tiempo y me encantó verlo allá arriba, me encantó verlo como el gran director de orquesta y que tuviésemos una orquesta sanbernardina allá arriba, para mí fue, es lo que resaltaría aparte de todo lo demás que han dicho. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, éste es el resultado de un trabajo hecho en equipo, las oportunidades que se le dan a otra la gente, trabajar desde lo doméstico hasta lo grande, recorrer el estadio, desde hace bastante tiempo atrás, involucrarse, la posibilidad que yo tengo, siendo medianamente entendida en lo que significa la parte artística, y la verdad es que yo creo que ha sido una experiencia diferente, que vale la pena el trasnoche, que vale la pena caminar, que vale la pena ver la evolución del escenario, que vale la pena ver a los trabajadores de Operaciones que a pleno sol están allí trabajando, que trabajan hasta altas horas de la noche, que le ponen toda el alma, que lo pasan bien, yo creo que el equipo nuestro lo pasa bien a pesar del estrés, somos capaces de abrazarnos, de querernos y eso no pasa en otros lados.

Yo, personalmente, agradecer profundamente un año más de aplausos, de reconocimiento, porque la verdad es que siento que éste es un evento que esta Alcaldesa le pone un impronta diferente, soy folclorista y se nota, yo disfruto ésto, ésto no es vender una pomada, ésto no es pedir que te

nombren mil veces, y quiero dejarlo súper claro, que hasta llega a dar pudor, pero la gente se da cuenta; desde el minuto en que la rayuela, a pleno calor, quizás, uno está ahí sola, entendiendo que muchos tienen sus funciones, pero reconocer también que el esfuerzo que hace una Alcaldesa como yo, es simplemente inspirado en como veo que ustedes desarrollan las cosas, imposible dejarlos solos, imposible no darse cuenta que hay un escenario alternativo, ver a un Simón Leiva, a una Jessica Plaza, a mucha gente que uno en este momento no los puede nombrar a todos, verdaderamente, yo ayer traté desvelarme pensando, se me olvidan hasta los nombres con el cansancio. Estando allí, la misma Rocío, Pedro Pablo, tanta gente atendiendo, dándole agua a los folkloristas; el escenario alternativo es una muy buena apuesta, porque ahí están los nuestros, y los dos grupos de San Bernardo, Los Porotos con Rienda, y los de ayer, que son Pilipulli, espectacular, un orgullo que nuestra representatividad haya estado en manos de ellos, porque verdaderamente fueron un acierto. Felipe.

SR. QUINTANILLA Alcaldesa, destacar la misa del día domingo.

SRA. ALCALDESA Ah, el Padre Eloy.

SR. QUINTANILLA El Padre Eloy, la verdad es que a pesar de que yo no comulgo con la fe.

SRA. ALCALDESA Con la iglesia católica.

SR. QUINTANILLA Claro, el sermón que entregó el Padre Eloy el día domingo, para los folkloristas y para que la gente que asistió, fue un sermón que nos invitaba sobre todas las cosas a ser felices en la vida, así es que la verdad es que yo creo que nos fuimos todos muy contentos de la misa del día domingo, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, justamente, un agradecimiento, tenía anotado acá el darle las gracias al Padre Eloy, porque ya hace tres años que estamos haciendo la mesa del día domingo y créame que, por Dios, que cuesta levantarse y la fiesta que se arma ahí en la parroquia de él, en la Población Cristóbal Colón, es una fiesta aparte, así es que al Padre Eloy todo nuestro reconocimiento.

Me gustaría, Hernán, ver la factibilidad que no se perdiera esa escenografía, de repente, a lo mejor, todo lo que es la Maestranza y el tema de la estación, si se pudiese a lo mejor ocupar en el parque, en la parte límite del parque, porque te juro que me daría una pena tremenda perderlo, yo te digo podemos hacer un área recreativa, para fotografiarse, yo creo que en el borde de allá, se me imagina, en la parte surponiente, para que hiciéramos un gran esfuerzo y tratáramos de trasladar la escenografía.

SR. ORTIZ Le vamos a solicitar a la Directora de Operaciones que nos colabore con eso. Perdón, Alcaldesa, algo que se me había quedado, que tiene que ver con el agradecimiento a la gente que trabaja en la Villa Folklorica; la verdad es que ahí existía una comisión de 13 personas y hoy día se baja a 6, por decisiones personales y por decisiones también de este equipo, y la verdad es que un 7, digno de destacar, que ellos son los dueños de casa y no solamente tienen que recibir, sino que además tienen que participar de las actividades que tenemos ahí, porque el Festival no acaba en el escenario principal y el escenario dos, sino que también tenemos la fiesta de los países, donde se vive la convivencia ordenada y organizada de los distintos grupos que en ella participan, y donde por cierto también tenemos temas lúdicos, que tienen que ver con la reina y rey, y la verdad es que se pasa muy bien, y ellos son los responsables, estos dueños de casa, que son 6 integrantes de los funcionarios municipales, así es que también quiero hacer un reconocimiento especial para ellos.

SRA. ALCALDESA Muy bien, chicos, lamentablemente no les puedo decir a descansar, porque ustedes no descansan hasta que termina nuestro aniversario, sobre todo Relaciones Públicas, pero misión cumplida, súper, súper bien, contentísima.

Bien, vamos, entonces, a dar comienzo a nuestra Sesión Ordinaria N°78, con el primer punto de la tabla.

1.- PARTICIPACION DE CONCEJALES EN CURSO "MANEJO Y USO EFICIENTE DE LA TECNOLOGIA Y REDES SOCIALES EN LA GESTION MUNICIPAL" A IMPARTIRSE EN LA CIUDAD DE PUCON DESDE EL 09 AL 13 DE FEBRERO DE 2015.

SRA. ALCALDESA Yo creo que antes de votar, hacer mención a todo lo que fue un reportaje que se hizo en algún canal de televisión, donde estos viajes quedaron muy cuestionados y la verdad es que, aunque ustedes no lo crean, en las consultas ciudadanas que tiene relación con esto hemos tenido consultas individuales, y hay que contestarlas y eso se publica, es materia de reflexión lo que significa del presupuesto nuestro sacar plata para los viajes.

Fíjate que me gustaría que nuestro Director Jurídico nos aclarara algo que a mí me llamó la atención, que aquí siempre se ha dicho que los Concejales, los Alcaldes, estamos habilitados para la capacitación, sin embargo en este reportaje, abiertamente, se habla de que hay un dictamen que no permitiría estos excesos, estos excesos, nosotros tenemos publicado lo que se gasta en los viáticos, como les digo, hay preguntas y consultas al respecto, nosotros en algún momento quedamos en que íbamos a hacer un acuerdo de una vez al extranjero, una vez o dos veces dentro del país, y no lo hemos llevado a cabo, yo creo que sería el minuto, de verdad, de aclararlo y dejar establecido los derechos, más bien, para evitar el comentario, San Bernardo no salió, fueron 2 comunas que ocupaban el verano, puntualmente, para estos viajes.

SRA. S. PEREZ ¿Qué comunas eran?

SRA. ALCALDESA Lo Prado y Conchalí, ¿Quilicura?. Director.

SRA. S. PEREZ Quilicura tiene la escoba con los perros, con la basura, con todo.

SRA. GARCIA Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, es que es respecto a ese dictamen, que yo tuve dudas también, porque siempre he sabido que es permitido. Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo no vi el reportaje, sin embargo a mí me llamaron varios, son conocidos míos, ninguna persona ajena, pero me llamó mi familia, me llamaron amigos míos, probablemente porque no tienen, quizás, en mi entorno, otro amigo que sea Concejal, seguramente, muy preocupados por este reportaje, que yo no había visto, porque quedábamos de alguna forma como todos así como en tela de juicio, porque a pesar de que nombraban las dos comunas involucradas, quedábamos todos un poquitito, así como, sí, pero te lo digo para que te... yo no he viajado a través de esto, pero te lo digo para que te preocupes, entonces siento que puede ser el minuto, a raíz de este reportaje, que hagamos esa revisión, que verifiquemos que no haya absolutamente nada, que distingamos lo que es capacitación, lo que no es capacitación.

Ahora, me llama la atención que la cantidad de empresas, yo en mi correo tengo muchísimas invitaciones de distintas cosas, a distintos países, a aprender diferentes cosas también, entonces si existe esa empresa y otros municipios debe haber algún tipo de norma mínima que se debe, que debe ser presentada. Ahora, esto, cuando en un país la desconfianza con la política está al final que está, nosotros debemos dar algunas señales o informar en nuestra página, en nuestros lugares, lo que se puede, lo que no se puede, porque a lo mejor la gente no lo sabe, a lo mejor la gente no sabe que nosotros tenemos derecho a capacitación, puede que la gente especule, diga, producto de las malas prácticas en dos municipios, digan algunas cosas, pero a lo mejor lo que nosotros tenemos que hacer es informar lo que nos corresponde, lo que podamos hacer y lo que no debemos hacer, entonces creo que es el minuto, Alcaldesa.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, hola, buenos días a los Concejales, no les había dicho buenos días. Yo les planteé la otra vez que cuando se hizo la nueva ley, y yo creo que lo va a poder corroborar aquí don Pedro, la nueva habla claramente del tema de las capacitaciones, obviamente que vamos a salir perjudicados justos por pecadores, y toda la vida ha sido así, que se estigmatiza y se mete en un saco a todo el mundo, pero si fuera por eso tendríamos que cuestionar también cuando se hizo el reportaje de las horas extraordinarias, que se hacía un exceso, la gente también tiene derecho a capacitación, o sea me refiero a gente de la comunidad, de hecho se le da capacitación. Yo a lo largo de mi vida he sido siempre totalmente partidaria de capacitar, que es educar a las personas, sobre todo cuando tú estás con cargos que merecen respuestas, la gente tiene que educarse, si no lo hace el partido político, en este caso, yo creo que hay instancias como éstas que la gente tiene que estar dispuesta o tiene que estar respaldada para ser capacitada.

Obviamente que ésto no va a parar nunca, Alcaldesa, de que haya gente que toma ciertas instancias para ir a pasarlo bien, irse a la playa, de mall, salir a carretear, no sé, curarse, me da lo mismo, porque yo no soy quien para andar moralizando, pero a mí me da risa también el tema con los Concejales, y perdónenme que yo defienda el tema de los Concejales, porque soy Concejal, obvio, tengo que defender lo mío, cuando hace poco, claro, vienen los senadores y se suben \$500.000.- los sueldos, nadie dice nada, y siendo que a los adultos mayores le suben un 0,5, ese es el reajuste de cada adulto mayor, ni siquiera el 1%, sino que es el 0,5 y paralelamente los senadores se suben \$500.000.-.

Entonces, yo conozco a Chilevisión, me da la impresión, yo no vi el reportaje, pero gente entendida me dijo que había habido mucho chacreo, mucho sensacionalismo, Chilevisión, la política de Chilevisión, porque conozco el canal, trabajé con ellos, es el sensacionalismo, mientras más puedan hacer atados y que queden las escobas, es más, para eso yo planteé que tienen que haber reglamentos de sala porque ahí quedaría estipulado todo este tipo de cosas y nosotros estaríamos respaldados con la ley y con nuestros reglamentos. Y yo pienso que Pedro tiene algo que decir, por ejemplo, yo me enteré ahora que de acuerdo a la nueva ley los viajes dentro de Chile, y lo quiero plantear, solamente pueden pasar por la Alcaldesa y por la Secretaria Municipal, no es necesario que lo vote el Concejo, y los viajes fuera de Chile tienen que votarlos el Concejo, y me gustaría que usted respondiera eso porque según la nueva ley así sería.

SRA. ALCALDESA Director, buenos días.

SR. URIBE Buenos días. Bueno, primero que nada, la situación de algún reportaje sobre los Concejales y su asistencia o no a las capacitaciones no es nuevo, hubo hace varios años atrás un reportaje que estuvo más o menos en la misma línea, hoy día lo que se agregar es cuestionar algo que a mí me parece que en la ley quedó bastante claro, y es que los Concejales efectivamente tienen derecho a capacitación, y ello fue así, expresamente, como una contrapartida a que la ley les aumentó las funciones, les dio más facultades fiscalizadoras y, por ende, para poder desempeñarlas de manera eficiente les otorgó este derecho a la capacitación.

Otro punto que yo advertí que fue cuestionado, es la forma de contratación de las capacitaciones, ese es un tema en que poco y nada responsabilidad tienen los Concejales en ello, es un tema administrativo de como la Municipalidad contrata los servicios. La mayoría de las empresas que ofrecen capacitación se perfilan, y algunas intentan perfilarse, como proveedores únicos de cierto tipo de servicio; en alguna medida eso puede ser cierto, es una cuestión más bien de hecho que hay que apreciar en cada caso, la forma de definirse o de perfilarse como un proveedor único tiene que ver no sólo con los contenidos que se imparten, porque muchos de esos contenidos no son propiedad intelectual de quien imparte estos cursos, son materia de ley, a lo mejor la forma en que se prepara desde la academia un curso es muy diferente y eso sin duda que constituye un cierto tipo de propiedad intelectual, todos sabemos que no es lo mismo estudiar una carrera en cualquier parte, todo depende del programa que tengan esa respectiva carrera o curso, y por supuesto también del cuerpo académico que lo imparta.

Otros valores agregados que se le incorporan a este tipo de cursos son, por ejemplo, acceso a quienes son los protagonistas de las experiencias que se estudian, y un ejemplo muy típico es cuando en algunos programas como de salud comunitaria se organizan cursos para conocer la experiencia de los consultorios y de la atención en salud en Cuba, y lo lógico es que un valor agregado de esos cursos es ir a conocer de primera mano esa experiencia. Entonces, no parece tan poco razonable, como se intentó hacer aparecer en más de un reportaje, que los cursos incluyeran viajes a distintos turísticos, Cuba sin duda es un destino turístico, como muchos otros, pero la razón por la que asiste a ese lugar es para tener la experiencia de primera mano de la organización del sistema comunitario de salud, que sin duda es una experiencia que muchos municipios y muchos servicios públicos tienen la extensión y han replicado ya.

Por última, respecto de la pertinencia de reglamentar de manera interna como Municipalidad de San Bernardo la capacitación de los Concejales, sin duda si a los Concejales y a la Alcaldesa les parece necesario, para efectos de transparencia es un aporte, creo que ese reglamento no debiese ser en todo caso el reglamento de sala, no tiene que ver con el funcionamiento del Concejo durante sus reuniones, sino más en la forma en que cierto tipo de servicios que atañen a los Concejales se van a contratar. Eso a mí, sin duda, también me parece pertinente, es una forma de dar una muestra de transparencia y también de demostrar como este reglamento lo único que va a hacer, y me atrevo a asegurarlo, es repetir, en el papel, lo que hoy día se hace.

Yo en esta Municipalidad, creo que en varios círculos municipales, la Municipalidad de San Bernardo siempre, históricamente, ha sido tildada de muy legalista y comparto eso en un buen sentido, en el sentido de que somos una institución muy grande y que necesariamente tenemos que ceñirnos especialmente a la legalidad, y en eso creo que hemos sido súper cuidadosos, de alguna forma el hecho de que en los grandes temas que salen a la palestra respecto de los vacíos por ejemplo en los municipios, San Bernardo es una muestra de todo lo contrario, cuando se dictó la ley de transparencia, aquí internamente se advirtió que era una carga gigantesca en lo administrativo, que no es menor publicar mes a mes la mayoría de los actos administrativos que se dictan al interior de la Municipalidad, amén del tema que se esperaba, y esto era una percepción compartida incluso desde el gobierno central en esa época, que ningún servicio público iba a ser capaz de abordar la avalancha de peticiones de información de los ciudadanos, y San Bernardo en el primer ranking salió en el primer lugar.

Entonces, creo que eso me permite decirlo para subrayar que cuando se nos tilda de legalistas, porque yo lo he escuchado, yo llevo 16 años trabajando acá, es porque históricamente hemos sido una Municipalidad que es minuciosa en ese tipo de cosas, es minuciosa en el cumplimiento de la normativa, yo no digo que somos perfectos, ojalá hubiese alguien perfecto, no existe la perfección, pero creo que de verdad nosotros aspiramos a hacer las cosas lo mejor posible. Por lo tanto, creo que la reglamentación que se proponga no va a introducir grandes cambios y todos van a advertir que en realidad siempre hemos actuado de acuerdo a la normativa, y hay ciertas cosas que por supuesto

son siempre materia de opinión, de eso a mí no me cabe ninguna duda y gran parte del trabajo de mi profesión tiene que ver con la defensa jurídica de esas distintas percepciones, interpretaciones y opiniones, y que son válidas y tienen sus canales para verterse y para analizarse.

SRA. ALCALDESA Concejales Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Buenos días. Director, usted no fue explícito, pero yo desprendo de sus palabras que dado los viajes que se han hecho acá en San Bernardo, usted no fue explícito, pero entiendo que los Concejales pueden ser objeto de capacitación, no lo dijo así de claro, pero si dice que hemos hecho las cosas bien, está bien.

SRA. GARCIA No, dijo que tenían derecho a capacitación.

SR. URIBE Lo dije.

SR. CADIZ Sí, está bien, pero hay otro aspecto, que es el de representación, voy a poner el ejemplo del viaje a Ciudad de México, nosotros no nos fuimos a capacitar, fuimos a un seminario en una estrategia regional y nacional que se está construyendo, regional me refiero a América Latina, de reciclaje, donde la ciudad de Santiago como región tiene un acuerdo estratégico con ciudad de México, Montevideo, Sao Paulo y otras ciudades más importantes de América Latina. Entonces, allí los Concejales que asistimos, en este caso fue Soledad Pérez y yo, no fuimos a ser capacitados, fuimos a representar a esta Comuna en una estrategia, en una política pública que se pretende implementar, se está llevando a cabo, etc., entonces esa es una modalidad distinta a la capacitación.

Yo recuerdo que el año pasado, en algún minuto, que hubo una discusión en este Concejo, hablamos nosotros de tener un viaje al año, hablamos de, a lo mejor, que podría ser una cosa más amplia, en el caso de los viajes nacionales, pero yo agregaría a propósito del viaje a México, que estos viajes tiene que tener alguna vinculación con las cuestiones que están ocurriendo en la Comuna. Es súper simple, o sea, efectivamente, el efecto de un gasto, así como lo debiera ser la capacitación de un funcionario, de un Director, también un Concejal o del Alcalde, debiera estar vinculado a que aportan a un proceso que está en marcha en la Comuna, una política pública, o que a partir de esa experiencia se va a tomar una iniciativa, y eso no quiere decir que uno esté colocando una condición muy difícil, porque en una ciudad tan grande como San Bernardo, tan compleja, donde nos llegan tantas demandas todos los días, la posibilidad y el interés de un Concejal o del Alcalde respecto a un tema en particular esté vinculado la Comuna, es muy amplio, pero también no es malo que el destino de esa representación o de esa capacitación no esté vinculado a una cuestión comunal muy concreta a la cual quien sea objeto de ese viaje le dé cierto seguimiento y, por tanto, tenga frutos comunales.

Y respecto a la oportunidad de donde poner ésto, yo creo que tiene que ser un acuerdo de Concejo, un acuerdo de damas y caballeros, donde digamos, mira, hagámoslo así, no en el legalismo necesario que nos caracteriza y que yo lo saludo y lo felicito, pero creo que basta que sea un acuerdo entre nosotros, si les parece a los Concejales y a la Presidenta, mira, hagamos un par de viajes nacionales, un viaje internacional, si es necesario al año, y que éstos estén vinculados a alguna función que el Concejal o el Alcalde estén ejerciendo un tema real y concreto, que esté en desarrollo en la Comuna, mira, un acuerdo así yo creo que no es ni siquiera necesario escribirlo. Esa es mi propuesta, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿no hay otra consulta?. Entonces, estamos en condiciones de votar.

SRA. GONZALEZ Alcaldesa, son cuatro Concejales los que viajarían, los Concejales que viajarían serían los Sres. Tapia, Orrego, White y Navarro, son los 4 Concejales que estarían pidiendo la capacitación.

SR. WHITE No, yo no.

SRA. GONZALEZ Entonces, serían el Concejal Navarro, Tapia y Orrego.

SRA. ALCALDESA Ya, votamos, entonces.

SR. CAMUS El motivo del viaje.

SRA. ALCALDESA Es el manejo y uso eficiente de la tecnología y redes sociales en gestión municipal, es en Pucón.

SR. CAMUS En sí la materia.

SRA. ALCALDESA Participación en el manejo y uso eficientes de la tecnología y redes sociales. Bien, se aprueba.

ACUERDO N° 953-15 "Se acuerda, con los votos favorables de los Concejales Sres **Ricardo Rencoret K.; Sebastián Orrego C; Luis Navarro O.; Christopher White B.; Leonel Cádiz S.; Sebastian Tapia M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.,** y la Sra Alcaldesa, y un voto en contra del Concejal **Raimundo Camus V.,** aprobar el cometido de asistencia de los Conejales Sres. **Luis Navarro O. Sebastián Orrego C. y Sebastian Tapia M. ,** al Curso Taller denominado "Manejo y Uso Eficiente de Tecnología y redes Sociales en la Gestión Municipal", entre el 09 y 13 de febrero del 2015, en la ciudad de Pucón, se aprueba el gasto de **\$2.277.606.-** correspondientes a inscripción y otros, más los gastos correspondientes para alimentación y alojamiento (viáticos)".

SRA. ALCALDESA Yo sabes que creo que es súper importante este tema, a pesar de que parece medio banal, pero yo voy a hablar de los riesgos de repente de lo que hemos visto en las redes sociales, yo creo que ahí apuntaría a que todos pudiésemos entender y que ustedes después nos contaran respecto a todo este mundo que nos destruye y que en términos legales pareciera que da lo mismo, no constituye ningún tipo de delito el desprestigio entre nosotros, la difusión, bueno, pero por eso es que es bueno que nos instruyamos bastante, porque de repente pasan cosas insólitas, ustedes no saben lo insólito que es de repente el tema legal en ciertos aspectos, en los gastos municipales, nosotros enfrentamos un juicio de cuentas, yo creo que el más injusto en la historia de San Bernardo, que es cuando hicimos un seminario de archivo patrimonial, siendo San Bernardo una de las cosas comuna premiadas y reconocidas que tiene un archivo patrimonial, cuestionado, porque hicimos un seminario nosotros acá, o sea, te digo, hay que tener un cuidado, fue un tremendo seminario reconocido, con relatores de España.

Bueno, por eso es que yo creo que la capacitación real no es mala, no es mala, siempre y cuando la apliquemos sanamente y entendamos que, generalmente, a estos seminarios, yo al menos he tratado de que vayan funcionarios también, que nos acompañen funcionarios para que se instruyan en las materias, Pamela ha podido asistir a varias capacitaciones.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, precisamente este seminario, en el tercer módulo tiene cómo generar una estrategia social en el ámbito local, cómo medir el resultado de las redes sociales en su municipio, que sería súper bueno que después nos contaran, nunca tenemos tiempo para contarnos después cuando salimos y siempre decimos que lo vamos a hacer y después no tenemos tiempo, y también uno de los puntos es la ética y el buen uso de las redes sociales. Yo creo que es un muy buen punto para que de alguna forma, no sé, habrán experiencias o algo parecido que nos puedan contar después los que van a asistir, porque creo que el tercer módulo es súper interesante, me encantaría ser soltera para ir.

SRA. ALCALDESA Vamos al 2° punto de la tabla, entonces.

2.- AUTORIZACION DEL USO DEL 10%, APORTE MUNICIPAL AL PROYECTO PMU IRAL CORRESPONDIENTE A \$4.310.000.-, PARA REALIZAR COMPRA DE MAQUINARIAS PARA CONSTRUCCION DEL CIERRO MULTICANCHA ALONSO DE CORONA, EL OLIVO B, A TRAVES DEL CONVENIO MARCO. EL PROYECTO ANTES MENCIONADO, TIENE UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$47.405.000.-.

SRA. ALCALDESA Director, buenos días.

SR. FERNANDEZ Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejalas. El proyecto PMU IRAL para la construcción de la multicancha Alonso de Corona, aprobó una contrapartida del 10%, por un monto de 4.300.000, ésto se construye con mano de obra nuestra, del programa de empleo, y requerimos maquinaria, hay que comprar una vetonera, una compactadora, y algunas herramientas que no tenemos y que constantemente estamos arrendando. Entonces, queríamos solicitarle al Concejo nos autorizara para ocupar esta contrapartida en herramientas para la misma gente que trabaja en el plan de empleo. Siempre estamos arrendando compactadora y vetonera, por ejemplo, es conveniente tenerlas para las otras obras que siguen en adelante, no solamente para ésta. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 954- 15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales en sala, Sres.; **Luis Navarro O; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; y la Sra Alcaldesa, aprobar la Autorización del uso del 10%, aporte municipal, al proyecto PMU IRAL correspondiente a \$4.310.000.-, para realizar compra de maquinarias para construcción de cierre multicancha Alonso de Corona, El Olivo B, a través de Convenio Marco."**

SRA. ALCALDESA Bien, entonces estaríamos terminando los puntos del Concejo y entrando a la hora de incidentes.

3.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA La Sra. Orfelina quería mencionar un incidente. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Bueno, todos ustedes tienen una carta que se ingresó el 28 de enero, respecto del caso de una señora de Santa Marta, en El Rosario, quien compró un kiosco que estaba instalado ahí en la placita, y ella está en trámites de regularización de ese kiosco, pero con sorpresa ella vio que la semana pasada Operaciones, por supuesto que en cumplimiento de una situación normal dentro del Municipio, retiró el kiosco, entonces la señora no entiende qué ocurre. Ya hablé ésto con la Sra. María Esperanza, muy a la rápida, y me gustaría, Sra. Alcaldesa, que se estudiara este caso y que se diera la posibilidad a la señora de regularizar su situación, porque ella invirtió no sé cuánto dinero en comprar la infra del kiosco, pero lo que no podía comprar era el espacio en la plaza.

Yo no sé cuánto tiempo estuvo ahí ese kiosco, no molestaba, estaba regularizado, había un informe de Obras y de Tránsito, lo ideal sería que la señora pudiera gozar de las mismas prerrogativas que tuvo el dueño anterior de ese kiosco, o sea, por ahí va la petición de la señora. Carta que yo se la puedo entregar a la Sra. María Esperanza o a la Sra. Alcaldesa, para mejor resolver.

SRA. ALCALDESA Bienvenida, María Esperanza, buenos días.

SRA. CASTILLO Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sra. Pamela, Sres. Concejales. Efectivamente, la carta llegó al Departamento, y como todo procedimiento para el otorgamiento de un permiso ambulante estacionado, dentro del protocolo se requiere solicitar los informes técnicos pertinentes, que son los informes de Obras, de Tránsito, de Aseo. En estos momentos es importante destacar de que existen dos peticiones; una de la Sra. Jessica, y la otra de un señor que es minusválido, en lo cual esos antecedentes técnicos ya fueron solicitados la semana pasada y estamos a la espera de que lleguen esos informes para presentarlos a la Alcaldesa, de manera de que ella de acuerdo a los facultades que tiene, pueda decidir a quien se le puede otorgar esa ocupación, pero estamos a la espera de los informes técnicos.

SRA. ALCALDESA ¿Cuánto tiempo que la señora anterior no ocupaba el kiosco?.

SRA. CASTILLO Ese kiosco estaba hace mucho tiempo desocupado, más de un año y medio.

SRA. ALCALDESA Esto fue a petición de la junta de vecinos de alrededor, que se accionó para informar a la dueña del kiosco que tenía que retirarlo, porque hay situaciones delictuales ahí, con denuncias formales que fueron presentadas por la junta de vecinos y otros vecinos, así es que yo creo que la gente, yo no entiendo por qué si es tan buen negocio, si tienen tanta pasión por defender un kiosco, no se han preocupado en un año y medio de tener una acción comercial ahí, y cuando la junta de vecinos y los vecinos alegan, porque ahí yo les voy a contar que ocurre de todo en esa placita, los vecinos quieren tomarse la plaza, incluso nos pidieron ocupar con juegos más espacios, porque ahí ponen carpas, donde hay sexo, hay consumo de drogas, carpas en la plaza que las arriendan, o sea, todo el mundo lo sabe, ese es un tema que hay en la plaza de El Rosario.

Así es que la gente aburrada de todo ésto optó por venir a solicitar la regularización de este kiosco que no tiene uso, esa es la situación de ellos; cuando vinieron a hablar conmigo yo les dije usted comprométase, convenza a toda la junta de vecinos y los vecinos, pero hasta el momento a mí no me ha llegado nada, nada, nada de retorno respecto a la conversación que tuve del compromiso que adquirió la dueña del kiosco.

SRA. BUSTOS ¿Dueña nueva o antigua?.

SRA. CASTILLO No, la carta no es de la dueña, es de una persona que está postulando y que eventualmente compró ese kiosco, pero la estructura, si la quiere ella recuperar, es cosa que vaya a Operaciones y lo puede recuperar, pero la ocupación del espacio para la instalación del kiosco, eso es facultad del Municipio ver a quien se le va a otorgar.

SRA. ALCALDESA El problema es que la gente no quiere más kiosco ahí. Concejal Camus.

SR. CAMUS Cada uno en sus competencias, Operaciones no tiene por qué retirar algo si es de un privado, el privado lo tiene que retirar por su costo, no por costo municipal.

SRA. CASTILLO Es bien nacional de uso público.

SR. CAMUS No, el kiosco sí, o sea, el terreno sí, ahora si está con un permiso municipal, entonces sería municipal.

SRA. CASTILLO No, cuando usted otorga a una persona una patente de ambulante estacionado, para que instale un kiosco, el kiosco físico, el kiosco en sí es del privado, no es del Municipio.

SR. CAMUS Pero la patente es comercial.

SRA. CASTILLO Es una patente ambulante estacionada.

SR. CAMUS Por eso, pero están sin patente hoy día.

SRA. CASTILLO Hace mucho tiempo, sí.

SR. CAMUS Entonces no aplica su lógica.

SRA. CASTILLO Cómo, no le entiendo.

SR. CAMUS Al ser un bien nacional de uso público la propiedad es municipal.

SRA. CASTILLO Claro, es comunal, sí, sí.

SR. CAMUS Por eso, ella está solicitando entran a, hoy día no lo tiene.

SRA. CASTILLO Ella está solicitando una patente de kiosco, es una persona nueva, no es el dueño anterior, es una nueva persona, que ella dice que ella le compró el kiosco a la persona que había antes, eso, eso es lo que ella está diciendo.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdón, por lo que entiendo es que esta persona nueva estaría solicitando una patente sin conocer, aparentemente, la problemática que existe en ese lugar. Ahora, independiente es el trato entre dos particulares que se han comprado una especie, eso es otro tema, ¿sí?

SRA. CASTILLO Así es.

SRA. GARCIA Pero que esta persona esté solicitando un kiosco en un bien nacional de uso público, que tiene una problemática que la Alcaldesa ha expuesto, que tiene a todos los vecinos haciéndoles la vida a cuadritos, es deber de este Municipio evaluar la situación y ver si va a destinar ese bien nacional de uso público al uso del kiosco, esa es otra cosa, del problema de los particulares.

SRA. CASTILLO Así es, efectivamente, sí.

SRA. ALCALDESA Concejala Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Yo creo, Sra. Orfelina, que hay un error retirado de nuestro vecinos por falta de conocimiento, hay gente que vende los kioscos pensando que está vendiendo el derecho, y si la gente piensa que pagó, seguramente es una suma muy menor, un derecho, hay que aclararle que ni se lo debieron vender, ni ella tiene ninguna facultad para comprarlo.

Seguramente que el vecino piensa que compró no sólo una caseta, sino que además el derecho allí, y eso no es transable y hay que sacarlo de ese error.

SRA. BUSTOS ¿El dueño antiguo era moroso en el pago de sus permisos?

SRA. CASTILLO Si, yo le voy a dar, no recuerdo en este momento, exactamente, cuanto son las patentes, pero no estaban al día.

SRA. BUSTOS Pero cómo era el comportamiento a la conducta del vecindario con las carpas, qué sé yo, cuando el kiosco funcionaba, ¿era igual, o después que el kiosco quedó sin funcionar se produjeron esas externalidades?

SRA. CASTILLO Eso no sabría decirle.

SRA. BUSTOS ¿Quién sabrá ese dato?

SRA. ALCALDESA Habría que preguntar a Jorge, que era anterior, o si algún inspector sabe.

SRA. BUSTOS Qué pasó después que el kiosco dejó de funcionar, o si funcionando el kiosco ocurrían las mismas externalidades.

SRA. CASTILLO Yo la verdad es que desconozco las condiciones, si acaso era un kiosco que tenía un funcionamiento, en qué horario lo tenía, si era permanente, desconozco esos detalles.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a seguir viendo la ocupación del espacio, si está considerado allí instalar algún tipo de juegos, porque ya hay incluso un diseño respecto a esa plaza, y ahí

podemos ver una respuesta definitiva.

¿Algún otro incidente, Sra. Orfelina?.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa, sí, mire, a ver, yo no quiero de ninguna manera contaminar el Festival con lo que voy a decir, porque quiero separar bien la cosas, pero yo estuve viendo el procedimiento de como se entregaron las invitaciones para el Festival, había una fila de gente, todos los días estuvo la gente ahí en fila, al sol algunos, otros a la sombra, pero bueno, la gente estaba ahí porque quería ir al Festival, pero me llamó profundamente la atención, Sra. Alcaldesa, la forma como se estaban entregando; habían tres funcionarios, una funcionaria municipal y dos funcionarios de la Corporación de Educación y Salud entregando dichas invitaciones.

Hasta ahí está todo bien, pero lo que a mí me pareció extremadamente raro, que a la gente se le pedía su carnet de identidad y se le tomaban los datos de dirección y otros datos.

SRA. ALCALDESA Gracias a Dios lo hicimos.

SRA. BUSTOS Y se iban inscribiendo en una planilla, entonces a mí me pareció tan extraña esa fórmula, yo no sé por qué se adoptó, qué se ganó con hacer ese procedimiento, que escucho porque aquí que dice gracias a Dios que se hizo, para mi gusto bastaba con que se le hubiese preguntado la institución que representaba cada persona y eso solamente, pero se hizo ahí una base de datos increíblemente completa, Alcaldesa, entonces eso me parece, a lo menos, no aconsejable. Entonces, sí, tal vez, puede ser muy inteligente, pero según, puede ser también inteligente como se va a utilizar, entonces eso es lo que yo quisiera conocer más fundamentos de esa fórmula.

SRA. ALCALDESA A ver, yo por qué le digo gracias a Dios, porque nosotros hicimos un trabajo muy inteligente, y en realidad constituye una base de datos, Sra. Orfelina, porque nosotros compramos un servicio, el año pasado, que es de difusión de todos nuestros eventos artísticos, nosotros no hemos encontrado el mecanismo para que todo San Bernardo se entere de nuestras actividades. Los pasacalles yo creo que no sirven de nada, yo creo que es botar plata, siempre lo he dicho, pero pareciera que es lo único que la gente cree que es bueno.

Nosotros hicimos una planilla Excel que permite que no hubiese dualidad de retiro de entradas, ayer y anteayer detectamos la venta, incluso publicada en Face Book, para el día de Los Nocheros, de una persona que estaba vendiendo entradas y la pudimos ubicar gracias a que teníamos una base de datos. Ayer en los estacionamientos de afuera se estaba vendiendo también y se procedió a la detención de estas personas, porque en realidad gracias a la base de datos, donde la gente claramente dejaba sus teléfonos, incluso, muchos decían, mira, no traje el carnet, no importa, aquí a nadie se le exigía el carnet, es decir, si usted ve el detalle no todos están con el carnet de identidad.

Yo creo que la fórmula que usamos es la fórmula que usan todos los municipios, que nosotros realmente preguntamos cómo se hace en este sentido, para evitar la venta de entradas, cuando nosotros esta vez hicimos un festival, al menos, dos días absolutamente gratuito para la comunidad, pero no tiene otro sentido, esa base no se va a usar ni para campañas, ni nada, esa base es la base de la gente que dice, invíteme al Festival del Teatro, invíteme, difundan ésto y es así como hicimos nosotros, el año pasado, que Marco Fajardo hizo una licitación de este tema, y nosotros necesitamos el insumo, y el insumo precisamente es la gente que se mueve, es la gente de la cultura, en el mundo de la cultura, pero no tuvo otra intención, ni que le llame a pensar en la base de datos, o sea, es que yo no ando en esa, yo con el aplauso que recibí de 20.000 personas créanme que no ando pensando en pescar 20.000 carnet de identidad para mandarles una carta para que voten por mí, o sea, lo digo abiertamente por si alguien lo pensó, yo creo que es un récord que uno tiene, feliz de poder contar con el cariño, pero no tiene una doble intención.

Y como le digo, incluso, no está Eric Contreras acá, que podría claramente darnos a conocer estas dos situaciones donde pudimos identificar rápidamente a las personas que estaban vendiendo la entrada, incluso el adulto mayor que compró la entrada se vio arriesgando él un delito, porque por

supuesto que él compró, claro, porque la invitación decía se prohíbe su venta, entonces el que compra también incurre en el mismo delito, así es que no tiene otro fin.

SRA. BUSTOS Me parece bien su explicación, gracias.

SRA. GARCIA Ahora, Alcaldesa, perdone, yo creo que sería bueno dejar en claro que una institución pública, cuando hacemos distintas reuniones, desde distintos servicios, uno genera bases de datos y eso es lícito porque nosotros registramos a las personas, a público objetivo, donde la intencionalidad es precisamente dar la información, es dar la información y tener esa base de datos para hacer llegar nuestro quehacer de la mejor forma posible y de la forma más eficiente, de eso se trata, pero no hay cosas intrincadas o truculentas detrás de eso, no, efectivamente las instituciones públicas necesitan bases de datos, porque nuestra función es comunicarnos con las personas.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS Es más, en la misma línea, ahora, Sra. Orfelina, usted acaba de votar a favor para enviar a tres, cuatro Concejales, precisamente a eso, como difundir en medios sociales la información de la Municipalidad, entonces me parece que es un poco contraproducente su argumentación, porque precisamente usted votó a favor para que los Concejales fueran a capacitar, precisamente, en como difundir a través de la información, y para hacer eso necesita la base de datos.

SRA. S. PEREZ Por eso que es importante.

SRA. ALCALDESA O sea, sí, claro, es que sí tiene que ver, precisamente, porque nosotros estamos usando las redes, o sea, si yo digo que nosotros, el año pasado, contratamos un servicio que nos va a permitir llegar a la comunidad, tenemos que tener un insumo de datos, y la ley exige que uno cuando le pide a una persona que dé sus datos para mandarle una información, tiene que estar autorizada con el carnet de identidad, ella tiene, es un requisito.

Yo antes decía, póngase en la entrada de la Casa de la Cultura y pesquen el nombre y el teléfono, no, no se podía, tenía que ser la planilla completa, es así, es así, pero en realidad que es súper importante el seminario, cuando nosotros fuimos al seminario con el Concejal Navarro, aparecimos nosotros como país liderando en el segundo lugar el tema de las redes sociales y la efectividad, porque ya se ha aplicado acá en Chile la ley de transparencia, y fuimos privilegiados con un aplauso me acuerdo en ese seminario, por la modernidad y porque todas las comunas, hasta las más chiquititas, hoy día, estamos trabajando el tema de las redes sociales, así es que me parece súper atingente el tema que están planteando acá. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Sí, Alcaldesa, tiene que ver también un poco con las redes sociales, hoy día o no sé si ayer, en Face Book se posteó una noticia, bueno, yo no comparto en la forma que se hizo ahí, pero la compartí, tiene que ver con el tema del basural de allá de atrás, que yo creo que debe estar usted en conocimiento, Alcaldesa, ¿o no?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. NAVARRO Me parece que ese es un terreno particular, que es un basural que nosotros eternamente hemos estado tratando de combatir, quizás, no de la mejor forma, sacando la basura dos veces por semana, haciendo un gasto quizás inútil, porque la gente en realidad, la gente es la que tiene la culpa, no es el Municipio, y yo creo que hay que tomar una medida, no sé si con el dueño, sancionarlo, o simplemente pedir una expropiación, no sé, algo hay que hacer ahí porque no podemos seguir con eso.

SRA. ALCALDESA Mira, atendiendo al Face Book, que yo también manejo, que todas nuestras Direcciones están al tanto, instruí el día sábado, precisamente, que hiciéramos una intervención y

una inversión allí; se va a diseñar un área verde, vamos a cerrar, vamos a incurrir en un gasto, porque hay un proyecto SERVIU. Director, tú podrías definir que es lo que vamos a hacer ahí, cual fue tu propuesta, e inmediatamente ordenar la limpieza, la limpieza del sector, pero además embellecer, invertir, tú cuenta lo que va a significar. Director, tiene palabra.

SR. FERNANDEZ A ver, el terreno en cuestión tiene un sector determinado que es un bien nacional de uso público, que forma parte junto con la vialidad de la calle, es una especie de punta, una cuchilla, como dicen los maestros, que está destinado a área verde. Atrás de eso hay tres terrenos que están destinados a condominio SERVIU, que son tres terrenos que son unas huinchas, entonces la proposición hoy día, en algún minuto se nos informó, la Concejala Pérez hace tiempo atrás lo planteó en Concejo y habrían informado a la Dirección de Obras que no era factible intervenirlo, lo revisamos con el Director de Obras, e independiente a que sea terreno SERVIU, la proposición es limpiarlo completo en un operativo, cerrarlo en total, que está al lado del terminal de buses, cerrarlo completo y esa punta, esa cuchilla convertirla definitivamente en un área verde ojalá simultáneamente con cerrarlo.

Cómo lo vamos a cerrar, hay que definirlo bien, porque si le ponemos cierre bulldog nos van a romper las planchas y lo van a botar igual, por lo tanto tiene que ser un cierre relativamente firme, pero es la única manera, o sea, tomar posesión del terreno, y en el tema de la jurisprudencia cerrarlo, yo creo que la Municipalidad lo puede cerrar y notificar al SERVIU del cierre nuestro, y constituir el área verde, y eso lo haríamos a la brevedad posible, una vez que ya tengamos contratado la construcción del cerco, hacerlo operativo y cerrar inmediatamente, esa es un poco la idea. Ahora, ese lugar de limpia constantemente, yo he conversado con la Directora de Aseo y Ornato y me dice que lo limpian y cuando el camión vuelve a recoger el resto ya han tirado escombros de nuevo, entonces es compleja la situación.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra y después la Concejala Orfelina.

SR. CAMUS Aquí, Alcaldesa, voy a ser súper quisquilloso, súper certero en lo que voy a decir. Lo que se está discutiendo hoy día fue planteado por esta persona hace varios meses, y la respuesta municipal fue que no había factibilidad de agua para esa zona, es una cuchilla, que usted está diciendo, la información que se me otorgó en ese minuto fue que no había factibilidad de agua. Si ustedes ahora nos están diciendo, y no estoy hablando que es usted, Director, estoy hablando como unidad municipal, están diciendo que ahora sí se puede, quiere decir que o estamos trabajando...

SRA. ALCALDESA Tiene que haberse solucionado antes.

SR. CAMUS Mucho antes, porque ésto lo discutimos aquí, y la respuesta en su minuto fue, no hay factibilidad de agua para hacer un área verde. Entonces, o estamos haciendo mal la pega, se hizo mal la pega, o ahora se está diciendo una información la cual es equivocada, pero sea cual sea, hay alguien aquí que está fallando.

SRA. ALCALDESA No sé quien habrá sido capaz de...

SR. CAMUS Hago la apreciación que es a la cuchilla, porque esa discusión la tuvimos, Alcaldesa, ¿se acuerda?.

SRA. ALCALDESA Sí, sí.

SR. CAMUS Y está en Concejo, en incidentes, es lo mismo, y que estuvimos discutiendo que era un eje central dentro de la Comuna, con toda la planificación que teníamos, entonces se los agradecería si se puede dar esa información.

SR. KARAMANOF Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Cuando, efectivamente, al estar dentro

del área urbana de la Comuna, la sanitaria está obligada a entregarnos a nosotros una factibilidad positiva de servicio sanitario. La problemática del sector es que las extensiones de redes, quizás, en algunos casos son de kilómetros, es decir, cuando quiero yo tener una factibilidad de agua potable o alcantarillado de un terreno en particular, me pueden dar un punto de conexión a 4, 5 Km. de distancia, lo cual lo hace inviable por toda la tramitación y los costos asociados que eso significa.

Hoy en día la situación es totalmente distinta debido a que ya se están tramitando y se ingresaron a la Dirección de Obras Municipales, en concordancia con una factibilidad que dio la Alcaldesa también y un apoyo a 5 proyectos habitacionales que se van a desarrollar ahí en condominios y que son patrocinados por el SERVIU Metropolitano. Estos proyectos lo importante que nos generan hoy en día y por qué cambia el escenario de esa instancia, hace un par de meses a lo actual, es que obviamente van a traer y van a generar la extensión de agua potable al sector, sobre la cual nosotros ahora sí podríamos factibilizar, con un costo obviamente más apropiado, la generación de cualquier proyecto en ese terreno.

SR. CAMUS O sea, usted me está diciendo que todo el sector de Ducaux con Condell, ¿todas las casas del sector tienen agua potable hoy en día?, porque estamos hablando netamente de la cuchilla, no estamos hablando del otro terreno que es SERVIU y que es terreno privado, estoy hablando del bien nacional de uso público. Es más, ese terreno cuando se construyó la construcción que está en la esquina, era como de Responsabilidad Social Empresarial que iban a arreglar eso, en su minuto, si no me falla la memoria, entonces, si ustedes me dice, a menos que el proyecto haya entrado en menos de dos meses atrás, o tres meses atrás, si no me falla la memoria, porque viene a cambiar todo, porque hoy día todas esas villas, por lo que yo tengo entendido, tienen agua potable, entonces no estamos hablando de Lo Herrera donde hay que hacer una conexión gigantesca de agua, o La Estancilla, estamos hablando del sector que tiene agua potable, o sea, las matrices están relativamente cerca.

Entonces, si la respuesta es, mire, sabe que hay factibilidad, pero quiero ser súper preciso, una respuesta es esa, hay factibilidad pero queda a 5 Km. y es muy caro, perfecto, uno lo entiendo, y la otra respuesta es no hay factibilidad, son respuestas totalmente distintas.

SRA. ALCALDESA Yo creo que puede ser una medida de mitigación, recordando el tema, no de Responsabilidad Social.

SR. KARAMANOF Recordar, Alcaldesa y Concejal, que cualquier proyecto que se realice en un sector, las matrices de agua potable que son existentes y los colectores de aguas servidas también, van respecto de una población o una cantidad de gente existente en el área, es decir, cuando se incorporan nuevos servicios y que generan un consumo extraordinario, no requiere solamente conectarse a 4, 5 Km., aunque la conexión esté ahí al lado, porque esa conexión que puede ser existente y que esté a 2, 3 m., no tiene capacidad para aumentar un servicio nuevo. Lo que se está haciendo ahora, y para allá iba yo con la explicación de delante, es que todas esas redes que se van a implementar ahora y esas extensiones para estos condominios habitacionales, van a incrementar la dotación del sector y sobre esa dotación nosotros vamos a poder empalmarnos hoy en día sin perjudicar una situación preexistente, que obviamente si no existía facultad en la cantidad de agua que se entregaba al sector, Aguas Andinas no nos iba a poder dar una factibilidad positiva, por eso la distinción del tema, no significa que en una calle, si pasa una matriz de agua potable, significa que nos podamos conectar, porque eso va relacionado con la dotación que existe planificada por las sanitarias para el sector.

SRA. ALCALDESA Sabe lo que pasa, que yo creo que éste es el dolor que puede tener el Concejal, que evidentemente hoy día se puede lo que ayer no se podía. Vamos a responder hoy día, la instrucción fue sí o sí tenemos que intervenir ahí y hacer una inversión, y en ningún momento se dice que no se va hacer, pero ésto se podría haber evitado, la ira de los vecinos, que con justa razón, con todo lo que perdemos limpiando, la Directora de Aseo preocupada siempre y eso me consta, pero no sé, las medidas de mitigación venían del Director de Obras anterior, igual como la medida

de mitigación del otro supermercado que está ahí en Colón, bueno, hartas medidas de mitigación que quedaron un poco en el aire, pero hay que retomar todo eso porque de repente, a lo mejor, Pamela, ayudar un poco en las actas y en los compromisos de Obras que quedaron en el aire y por favor que haya alguna, en este período de febrero, que es un poco más tranquilo, para que podamos pasarle la información al nuevo Director. ¿Sobre el mismo tema?.

SRA. GARCIA Sobre el mismo tema.

SRA. BUSTOS Es sobre el mismo tema también.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces, la Sra. Orfelina había pedido primero la palabra, Amparo.

SRA. BUSTOS Sí, mire, el tema de los basurales es algo que nos preocupa profundamente y más que nada nos molesta, me consta que la Directora de Aseo y Ornato limpia, limpia y limpia, o sea, no es que sea una falla municipal, pero, mire, se hacen basurales recurrentes, por ejemplo, en la calle Balmaceda esquina Los Pétalos, pero es que ya es un cerro de basura y hay muebles, y continúa para la calle Paicaví de la comuna vecina, pero es que ahí ya no se puede transitar.

Sumado a ello tenemos la calle San Francisco, que es la parte nuestra, frente a un colegio, Alcaldesa, pero está saturadísimo de basura, mire, hay perros muertos, hay malos olores, es francamente, tremendamente molesto, como asimismo en la calle Balmaceda, no sé con qué calle, pero donde se pone la feria, al frente del paradero de taxis, mire, ese es otro basural recurrente, ahí se limpia, yo paso, queda limpiecito, se va el camión y ya empiezan a botar basura.

Entonces, por qué relevo ésto, porque creo que debíamos hacer mucho más y, sectorialmente, el día del cachureo, alguna vez se hizo el día del cachureo, no sé si se está haciendo, pero con aviso en las redes sociales que están tan de moda ahora en los vecinos, cuándo va a pasar el camión de cachureos por su sector, para que la gente bote los televisores, los neumáticos, los livings, las camas, los colchones, Alcaldesa, los colchones, es algo que ya no podemos seguir sufriendo, es una ciudad estigmatizada por los basurales y según lo que me ha dicho la Sra. Directora, han sorprendido a vehículos con patentes de otras comunas que vienen a depositar aquí sus escombros, es que eso ya es el colmo, o sea, cómo nosotros vamos a precaver, pondremos inspectores nocturnos, no sé qué, pero tenemos que pesquisar estos camiones que vienen de otras comunas, o nuestros también, que depositan sus basuras en los puntos que hemos identificado.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo celebro, y a este Concejo, celebro tremendamente que hayamos llegado a este punto, donde la verdad es que la Dirección de Aseo es el último eslabón de esta cadena, eso es como cuando ya el problema está, su círculo llegó y pasó por todos los pasos, y creo que no es el tema de la Dirección de Aseo. Yo estoy instalada en ese lugar hace mucho rato, porque tengo un huerto comunitario en Ayacara, que es a la vuelta de este sector, por eso empatizo y comprendo la molestia un poco del Concejal Camus, que en algún minuto trata de elevar el problema, de ponerlo, y no funciona, no resultó.

Yo quiero decirles que yo tuve que hacer una investigación exhaustiva del tema, y tuve que ir a hablar con Nuria Padilla que es una de las personas que sabe más de este tema, para poder determinar cual era el paño del SERVIU, cual era el bien nacional de uso público, tuve que investigar que la ley 18.695 pone a disposición un bien nacional de uso público y la Municipalidad le podía dar un destino de área verde, pero todo eso, donde también tengo oficinas a la SECPLA, igual que el Concejal Camus, igual que la Concejala Pérez, igual que la Alcaldesa, hace rato que andamos con este tema, porque es uno de los puntos más relevantes, es una casi avenida importante, que no le hemos podido dar solución, pero ahora que todos los puntos han convergido, que el Director de Obras dice que ahora tendría esta herramienta que antes no la tenía, entiendo todo eso.

Sin embargo, Alcaldesa, yo que estoy inserta en la comunidad, que vivo, estoy ahí muchas horas de mi tiempo, yo creo que las patentes de los autos que vienen a tirar los escombros serán puntuales de otra comuna, pero yo creo que ahí si no hacemos, es más, nosotros con el Concejal Navarro estábamos pensando en tomarnos el lugar. Aquí recibimos al Intendente el otro día, en ese sector, y lo íbamos tomar con la comunidad, a tomarlo, estoy diciendo en el buen sentido de la palabra, incluso, teníamos programadas hasta las especies que íbamos a poner y estábamos viendo la forma creativa de generar el espacio y de cambiar la conducta, porque si no hacemos el trabajo con las personas que viven ahí, porque a mí las propias personas que viven ahí me han relatado como ellos limpian, si ellos saben perfectamente quienes botan, es un viejito de la esquina, es el drogo que está pasado y que por \$300.- va a tirarle lo que le sobró, es la propia gente, es un círculo vicioso, y si nosotros no hacemos un trabajo comunitario, si no hacemos un trabajo educativo, en el sector podemos hacer la plaza más preciosa y no nos va a resultar si no involucramos a la gente.

Todas las medidas, todos ustedes son el último eslabón de la cadena, Paola, yo sé que tú limpias ese sector, he sido testigo de cuando lo limpian en la mañana y a media tarde está sucio otra vez, está lleno de cosas, porque existe además un beneficio económico para las personas que sacan las cosas, yo lo he comprobado con el tema la compostera, yo tengo una compostera en ese sector, donde estoy reduciendo los desechos domiciliarios que tienen que ver con las verduras, y las señoras le pasan las verduras al tipo que está ahí y la va a tirar a la esquina. Entonces, si no hacemos ese trabajo no va a resultar, porque hay un beneficio económico de alguien que hace esa pega de sacar la basura, que tiene que ver muchas veces con que por la estrechez de los pasajes es difícil, la gente si no pasa el día, si no tiene la basura afuera el día que pasa, si no son disciplinados en sacarla, si no son atentos a sacarla, porque la gente trabajó, por diferentes variables, queda la basura y le paga al tipo que tiene ese beneficio y hace la pega y lo va a tirar a esa esquina.

Entonces, tenemos que hacer, Alcaldesa, un trabajo mucho más amplio en ese sector, el DIDECO aquí tiene que ser absolutamente activo, y la implementación de esta área verde, o cómo lo vayamos a hacer, de lo creativo que vayamos a ser, tiene que ser asociado con distintos servicios de este Municipio.

SRA. ALCALDESA Concejal White, para darle la palabra después, yo creo que como estrategia no sé si estamos teniendo más contenedores de estos grandes, para que nos anuncies tú, Directora. Concejal White.

SR. WHITE Buenos días. Bueno, yo, inicialmente, lamento llegar nuevamente a esta discusión, porque debo recordar por lo menos a tres colegas haber expuesto este tema, a la Soledad Pérez, al Raimundo, a la Amparo, por lo tanto éste no es tema que estemos recién discutiendo, y por eso quiero decir que lo lamento, porque en realidad uno esperaría que a partir de las cosas que se conversan en este Concejo en forma responsable se tomen decisiones, porque finalmente después la gente cuando uno nuevamente va a conversar con ellos no creen fielmente en lo que uno les va a decir que va a ocurrir, y eso creo que es lamentable porque a todos nosotros nos hace daño como autoridades públicas de una comuna.

En segundo lugar, quisiera establecer que efectivamente lo que dice la Concejala Amparo es una realidad, no existe claridad en los vecinos de una política pública respecto a qué hacer cuando yo me quiero deshacer de mi sillón o de mis escombros, sí es cierto que la Municipalidad tiene un plan en ejercicio para eso la gente no lo sabe, y como no lo sabe y no tiene otra opción, lo más fácil es pagarle al caballero del barrio que con un carrito saca las cosas y las lleve al basural. Por lo tanto, yo espero que a partir de lo que aquí se ha dicho anteriormente respecto a esta base de datos que se quiere hacer, que efectivamente todas estas cosas que existan se transmitan para que así se vaya generando una disputa, que no va a ser fácil porque ya existe una actitud de comportamiento que radica en eso.

Y finalmente quisiera plantear mi inquietud respecto a que hoy día estamos discutiendo en este punto, básicamente, porque hay un grupo de vecinos que a través de Face Book ha manifestado su malestar respecto a ésto.

Mi preocupación es qué ocurriría si este fenómeno que ocurrió particularmente en este punto, en Ducaud con Condell, simultáneamente ocurriera en los otros 10 puntos, o tal vez más, donde existe la misma problemática, porque Ducaud con Condell no es un problema solamente, sino que es uno de muchos otros. Qué ocurriría si todos los vecinos, simultáneamente, reclamaran y nos expusieran a nosotros la preocupación de lo que está ocurriendo, cómo reaccionaríamos.

Entonces, frente a eso mi inquietud es cómo nosotros, como Municipio, a partir de una discusión que conversamos cuando se ve el tema de los FONDEVE, cómo se puede hacer para invertir desde el Municipio en aquellos lugares donde no existe una organización orgánica de vecinos que tiene las herramientas o las capacidades para postular a un proyecto, para venir a avisar aquí al Municipio que existen dificultades, cómo nosotros como Municipio definimos prioridades en lugares y a la vez vamos generando una carta Gantt de trabajo respecto a esos lugares de recuperación, porque si bien es cierto, probablemente, áreas verdes o luz no va a ser la solución del problema, porque probablemente los vecinos van a seguir insistiendo en hacer lo que hacen, sin embargo sería un gran avance de recuperación de estos espacios abandonados y que hoy día son un basural.

Entonces, yo sé que no es fácil, sé que es muy difícil, pero creo que nosotros tenemos que definir algunas prioridades respecto a lo que hoy día ocurre en algunos puntos de San Bernardo, porque efectivamente en estas fechas es mucho más lamentable la sensación de basura, por los olores que producen, por los incendios que se generan, en Ducaud con Condell recuerdo que hace poco que hubo un incendio de neumáticos, que es bastante molesto, entonces, yo finalmente quisiera manifestar, Alcaldesa, mi preocupación respecto a cómo podemos ir generando una prioridad a ciertos lugares que necesariamente requieren una inversión desde este Municipio, y también desde esa perspectiva cómo se genera una vinculación con los vecinos del punto de vista de la educación cívica que tiene que ver con los sistemas que tiene el Municipio para poder sacar la basura, porque a mí, a simple vista, me recuerdo en estos momentos, Calderón de la Barca con Francisco Camargo, recuerdo Santa Marta con Pedro Mendoza, al lado del Consultorio Juan Pablo II, San Francisco con Lo Blanco, Balmaceda, entonces son varios puntos que tienen esta característica.

Entonces, cómo, entendiendo la complejidad que tiene, se hace un trabajo de recuperación, que se vincule con estos sectores, porque hay sectores donde efectivamente los vecinos no están organizados, entonces cómo nosotros como Municipio podemos articular un trabajo en esa lógica donde los vecinos no tienen organización, cómo llegamos a los vecinos para explicar los sistemas que tenemos como Municipio, para contrarrestar este sistema acostumbrado de eliminación de desechos y de basura, cómo vamos trabajando eso. Creo que ese es un desafío para este Municipio y qué bueno que se esté dando esta situación, y entiendo la molestia de Raimundo en el sentido de que cuando uno plantea un tema uno esperaría una respuesta, porque finalmente después se nos dice que nosotros lo único que hacemos es dar mejorales y no dar respuestas reales. Entonces, también, si efectivamente aquí es hace un plan de trabajo, yo espero que se cumpla para que después en el futuro no volvamos nuevamente a dar la discusión de un punto que hemos puesto sobre la mesa, como preocupación.

SRA. P. PEREZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Primero contestar a la Sra. Orfelina ese punto que ella hace referencia de Balmaceda; botan mayormente basura domiciliaria, y en ese punto el camión recolector pasa todos los días, independiente que sea día por medio, se hace todos los días, y las personas que más nos ayudan es la gente de los colectivos, porque cuando a votar ellos le dicen a la gente que no lo haga, algunos lo toman bien, otros los botan igual, pero es un punto de basura domiciliaria, que hemos cambiado el horario del camión recolector a distintos horarios, para ver si funciona, pero lamentablemente la gente sigue botando en ese lugar.

Ahora, en consideración a las áreas verdes, yo quiero mostrar, y está demostrado, que desde el año 2007, que eran 532.979 m.², hoy día, con las construcciones, con las mantenciones, con la eliminación de basurales, hasta el año 2014 estamos en 1.215.074 m.², y con esta licitación que está en curso vamos a quedar en 2.000 m.², o sea los esfuerzos que se han hecho y la secuencia de como se ha querido ir eliminando se está dando, lo que pasa es que no se puede abarcar toda la Comuna de una vez, y esas intervenciones han sido con recursos municipal, por Fundación Mi Parque, que

ha ayudado bastante acá en la Comuna, y con la responsabilidad social, que también ha sido fundamental en la eliminación.

Ahora, hay un programa que no se había dado, y que la Alcaldesa, fue una propuesta que se hizo cuando Alexis estaba de SECPLA, en la cual todas las áreas verdes que en un momento estuvieron y no fueron mantenidas, se hizo la mantención solamente de una plaza dura, a qué me refiero con eso, que había un basural, se limpió, se plantaron árboles, y en la medida en que se tienen recursos se va construyendo, colocando césped, juegos, eso ya está, esa programación ya está.

Ahora, en consideración a ese punto de Condell-Ducaud, lamentablemente, en un momento fue una cosa y hoy día se está dando respuesta y se va a hacer algo concreto, pero también hay que considerar que aquí hay terrenos que son de SERVIU y que ellos no se hacen responsables, por ejemplo, Juan Pablo II, que tiene al lado y que tenemos de limpiarlo por un tema de sanidad para el sector, que ellos debieran responder y se ha oficiado, y la respuesta de ellos es que no tienen factibilidad económica. Entonces, también es un tema de respuesta de otras instituciones estatales, de gobierno, que tampoco hacen lo que ellos debieran hacer. Y para un ejemplo de lo que se ha eliminado en un basural que era histórico, que sacábamos más de 20, 30 camionadas, es en Besa, entre Colón y Santa Marta, que se construyó todo, pero fíjese que quedó un espacio que es el mínimo, en 12 de Febrero con Besa, y la gente bota ahí, y ese sector no es un sector en que no se haga nada. Entonces, aquí hay varias cosas que se conjugan y yo creo que de a poco se ha ido saliendo de todos los basurales y eso está demostrado, además con todo lo que se ha hecho de construcción de canchas.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

11:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. CAMUS Alcaldesa, me encantaría que todos me escucharan, porque quiero hacer una propuesta que va más allá, puede ser incluso más allá de nosotros como personas, y más allá de nosotros como Municipalidad. Como ustedes saben cambió el plano regulador de Santiago y se incorpora como área urbana gran parte de la zona sur de la Comuna, zona sur que aún no está construida y zona sur a la cual hace poco se aprobó una ley que también se pidió en este Concejo que fuera expuesta acá porque tiene una relevancia muy importante en cuanto a la política de declaración de interés público por parte del Municipio del territorio, que vino a cambiar 14 años de política pública nacional, se retrotrajo al 2014, en cuanto a declaración de zonas de utilidad pública para áreas, parques, calles, etc., dentro de nuestra legislación.

Por lo mismo, y dado que no tenemos gran porcentaje de áreas verdes dentro de la Comuna, sobre todo en las partes que ya están construidas, si es posible, Director, en un trabajo conjunto con usted y con el Municipio, establecer una nueva zona para la nueva área de tener un gran parque para San Bernardo, ya que tenemos zonas no construidas aún, entonces no tenemos que volar casas, no tenemos que expropiar casas, sino que en vista de esta nueva ley nosotros, como Municipio, podríamos declarar de interés público, para construir un parque, y ahí no me acuerdo bien la legislación, un sector que hoy día no esté construido. Entonces, yo creo que es una herramienta importante que podemos tener, no me acuerdo si caducaron o no los plazos, porque eran plazos breves, respecto a esta modificación legal, pero creo que sería algo bueno por parte de este Municipio y de este Concejo declarar una zona para que en el futuro la zona sur, estoy hablando en el futuro, pueden ser 10 años, 20 años, 30 años, pero se tenga un lindo parque como el Parque Forestal, lo tengamos aquí en nuestra Comuna, creo que sería algo con una mirada de Estado, de política pública municipal, el cual obviamente sería un gran pulmón, no para nosotros tal vez, pero sí tal vez para nuestros hijos.

SRA. GARCIA Director, sería estupendo contestarle al Concejal Camus.

SR. KARAMANOF Bueno, las modificaciones introducidas por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, su modificación PRMS 100, es verdad que planifica y desarrolla algunas áreas con respecto a vialidades, avenidas parque, zonas de rehabilitación ecológica y otras más, sin embargo la gran falencia que tiene ese instrumento, y que no es concordante con las intenciones que nosotros podemos tener, es que son solamente sugeridas, es decir no generan declaratoria de utilidad pública real a nivel de parque metropolitano, ni de áreas verdes, ni de vialidades; ahí es donde entramos a jugar nosotros un poco como Municipio, y también la Dirección de Obras, en cuanto a solicitarle al titular de un proyecto, que quiere desarrollar ahí, que se vaya acogiendo paulatinamente a esas disposiciones de planificación, que si bien no son exigibles como una obligatoriedad desde el punto de vista legal, sí hay que tratar siempre de sugerirlo, o sea, lo peor es no solicitarlo.

Bajo esa perspectiva, y en contraposición a eso, lo que estamos tratando de planificar ahora nosotros, como Municipio, y lo que ha ratificado, ha sugerido la Alcaldesa, es generar una modificación al plan regulador comunal nuestro, de tal forma de incorporar zonificación, declaratoria de utilidad pública a nivel de vialidades y de áreas verdes también, dentro de esta nueva área urbana que se incorporó dentro de nuestra Comuna, con ese instrumento vamos nosotros a poder recién ahí hacer exigible legalmente y de manera obligatoria cualquier zona dentro de la planificación urbana que se destine a áreas verdes, plazas, calles, distintos tipos de vías, desde una de 11 m. hasta una de 20, 30 ó 50 m., etc., etc., pero ese es un proceso que no es muy breve, cualquier modificación de un plan regulador demora perfectamente de dos años y medio a tres años hacia arriba, pero en algún momento hay que iniciar el proceso.

11:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Y a eso es lo que tenemos nosotros que tratar de apuntar hoy en día, apoyarnos que tenemos un nuevo límite urbano comunal, con el PRMS 100, pero ese PRMS 100 no define nada en realidad, o sea, incorporó zonas, los usos de suelo son muy ambiguos, las condiciones de edificación o de subdivisión casi no tiene, y por lo tanto lo que tenemos que iniciar y lo que nos ha encargado a nosotros la Alcaldesa, es tratar de generar una modificación del plan regulador apuntando a ir en desarrollo de esas áreas que no tienen hoy día una legislación clara y que apunte realmente a resolver las insuficiencias que nosotros tenemos como Comuna.

SRA. GARCIA Alcaldesa, le contextualizo; el Concejal Camus había, a propósito de la ampliación del radio urbano, del PRMS 100, consulta si es posible que nosotros graváramos o destináramos algún sector, por el déficit de áreas verdes, y sugiriéramos, a propósito de que el PRMS 100 sugiere las modificaciones, sugiriéramos un sector para áreas verdes, y el Director es lo que acaba de contestar, de que usted ya ha instruido que esa delimitación o claridad en el territorio empiece a trabajar. Eso es lo que yo entendí, ¿sí?

SR. CAMUS Es que es más allá del PRMS 100, si es, no me acuerdo el número de la ley, lo tendría que buscar y enviar al Director, pero hace dos meses se aprobó una ley que retrotrae todo al 2004, entonces nos permite hoy día a nosotros declarar zonas de utilidad pública, y si no ver la factibilidad, por eso digo, y por eso hice la mención, no es un proceso que vamos a cerrar este Concejo, sino que este Concejo sea capaz de ver a 30 años plazo y decir quiero un parque forestal para San Bernardo. Yo digo el Parque Forestal en su minuto era destinado a casas, y en esa época mi bisabuelo, que era diputado de Santiago, se opuso, y el parque hoy día fue, gracias a la gestión, y ha sido reconocido a mis bisabuelo, entonces creo que realmente es algo que es importante que no miremos hoy día, para hoy, vamos a estar llenos de casas y yo sé que la discusión va a ser que no tenemos plata.

Entonces, creo que ahora, si nos lleva dos años, dos años, y yo creo que este Concejo entero y en pleno se pone a disposición para lograr buscar la brecha que nos permita declarar una zona importante de la nueva área, para parques, aunque sea uno, pero grande.

O sea, la visión que tuve la persona en su minuto que planificó Nueva York el tener un parque en la

mitad de la ciudad, es algo maravilloso, y hoy día nosotros no somos capaces ni para instarlo en Chaiten cuando fue... se ha arrasado y se tuvo que levantar una nueva ciudad, a 15 Km., a nadie se le ocurrió hacer un parque. Entonces, creo que esa visión de Estado, esa visión de política pública a futuro, de planificación es lo que nos falta, entonces creo que hoy día tenemos la brecha, y si no la tenemos hay que buscarla, para lograr esa declaración.

SRA. GARCIA Concluyo, Director, concluyo que por esta razón, como es un mal instrumento y sólo sugiere, sugiere, por ejemplo, por la calle Los Morros, donde están todos los proyectos nuevos inmobiliarios, sugiere muchos lomos de toro, por ejemplo, porque le sugiere a la empresa inmobiliaria un reductor de velocidad y como el reductor de velocidad más barato que existe en el mercado es el lomo de toro, entonces tenemos lomos de toro cada 10 m. en algunos casos, literalmente. Entonces, eso como quedarse en que estamos jodidos por haber nacido, es como una, concluyo o como dice Paulsen, digo raya para la suma, estamos jodidos por haber nacido, si no hacemos algo y no reclamamos que este instrumento no nos da las garantías para tener una ciudad sustentable, justa, mejorable, como le quieran llamar, la palabra y el adjetivo que le quieran poner, pero lo que no nos está dando es mejorar nuestra calidad de vida, no solamente a los que estábamos, sino que a los que están por venir.

Como yo tengo expectativas de vivir 30 años más, 40 años más, por lo menos, eso es lo que yo creo, entonces me adhiero a la propuesta de Raimundo de hacer esto lo antes posible y decir que yo no la quiero así, y si alguien la hizo así, estoy dispuesta a participar en el cambio, porque lo único que veo hoy día en ese sector, porque yo vivo ahí, transito por ahí, veo todo, es que la calidad de vida de las personas que vivimos, y las que van a vivir, es de pésima calidad debido a estas sugerencias de que parecemos un tobogán, una Montaña Rusa, porque vamos así por el camino, pero todavía quedan muchos espacios, entonces quedan muchos lomos de toro por poner, porque van a haber otros proyectos inmobiliarios, y no veo que los proyectos inmobiliarios vayan siendo amables, vayan siendo humanos, que todo esté a escala humano, no, es una cosa que uno no sabe por donde, porque cada uno se ajusta, para allá, el otro para acá, porque como se sugieren cosas, entonces, bueno, si tú sugieres, yo hago lo mínimo, lo mínimo posible.

Entonces, creo que ahí, Alcaldesa, es necesario, es absolutamente necesario poner un parolé de este Municipio y decir, saben qué, así no me gusta, así no me gusta, a mí no me gusta como están planificando la ciudad, debido al instrumento que tenemos, y si este instrumento es malo, bueno, me molesta, si esta cuestión está en manos de nosotros, no está en manos de los extraterrestres, somos nosotros los que debemos decir hasta dónde queremos y hasta dónde llegamos, y la empresa que llegue aquí, bueno, va a tener que hacer las cosas como nosotros sugiramos también.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Sí, bueno, yo también me adhiero a lo que dice Raimundo y Amparo, pero nos quedan bastantes lugares, en San Bernardo tenemos, si bien el Cerro Chena, pero no todos tienen la suerte de vivir cerca del Cerro Chena, el Cerro Chena era una gran opción de poder subir la cantidad de metros cuadrados de área verde por habitante, pero tenemos el Parque 4 de Junio, tenemos también una propuesta muy buena que se hizo en la Comisión de Planificación, que tiene que ver con el Río Maipo, el gran parque que se podría utilizar y también servir para la reconversión de los trabajadores del río. Hay varias cosas que podríamos apuntar y hacerlo viable, yo creo que en esa perspectiva tenemos que ir. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. S. PEREZ Gracias, bueno, me voy a sumar a lo que se ha dicho acá porque me maravilla la mala memoria, esto se habló el año pasado, yo planteé el tema de las áreas verdes, lo vengo haciendo desde que llegué acá, a San Bernardo, y se lo pregunté al Director, subí a hablar especialmente con el Director, el Sr. Fernández, que me planteó exactamente lo mismo que me está diciendo usted, que yo lo tenía claro, y lamentablemente como parece que no nos hemos encontrado

en la Comisión de Medioambiente, ésto se planteó en la comisión y se habló, y se determinó y se aclaró de por qué no se podían hacer muchas cosas con respecto a parques y lugares verdes mayores.

Me encantaría pedir, con mucho respeto, que fuéramos más proactivos y nos comunicáramos más entre nosotros, para que pudiéramos unir fuerzas con el tema medioambiental, yo vengo, tuve la buena suerte o el privilegio de vivir justo un congreso, maravilloso, medioambiental, allá en Pucón, donde habían SEREMI, ministros, alcaldes, diputados, donde es un temazo el medioambiente allá en el sur, traigo muchas ideas para proponer, cosas que no se necesita tanta plata para hacer, más bien ingenio y voluntad, y pedirles eso, por favor de trabajar más en equipo, más en conjunto, yo creo que todos los Concejales, y todos acá, unos de una manera u otras, según sus experiencias, tienen sus ideas y sus propuestas, pero pedir, porque vuelvo a insistir, el medioambiente es el tema del mañana, es el tema del futuro, y una comunidad necesita calidad de vida, por lo tanto, solamente pedirles eso, que seamos más proactivos y más en equipo, para poder trabajar, los invito cordialmente para este año, porque hay hartas novedades, para que puedan asistir a la Comisión de Medioambiente. Gracias.

SRA. P. PEREZ Alcaldesa, se me olvidó contestar al Concejal White. Ahora estamos haciendo con mayor frecuencia los retiros de cachureos, si antes colocábamos en un sector, hoy día estamos abarcando 5 y no solamente con un contenedor, sino que con dos, está programado con juntas de vecinos, con organizaciones, y en las partes donde no hay nosotros retiramos, y ahí es un poquito más complicado, porque se avisa, pero no podemos poner en un sector porque después se transforma en basural, la gente empieza a botar en ese punto, entonces se nos crea un mayor problema y es por eso que el camión va recogiendo, incluso se ha avisado en las casas y la gente saca fuera de la casa, no en un punto específico, y eso también ayuda a la eliminación de desechos y no crear un basural.

SRA. ALCALDESA Director, y terminamos.

SRA. KARAMANOF Sí, para clarificar un poco lo que comentaba el Concejal, la publicación en el diario oficial de esta ley, que es la 20.791, lo único que hace es que restituye las afectaciones a utilidad pública, de calles y áreas verdes, parques, etc., etc., que habían quedado caducos por la extensión del plazo regulado en un articulado que es el 59 de la ley general, que definía de que se aprobaba un plan regulador y quedaba afecto a utilidad pública, los plazos eran de 5 y 10 años para cada una de las distintas tipologías de vías o parques, y que podían ser renovables por una sola vez por igual período.

En ese entendido muchas de las vías de nuestro plan regulador quedaron caducas, con la incorporación de esta ley lo que se hace es restituir esa afectación de utilidad pública y la define sin caducidad, es decir, hoy día, y que es lo lógico de una planificación urbana, están planificadas para que se ejecuten a un año, a 10 años, a 100 años, hasta que se modifique la ley. Por eso, lo que nosotros tenemos hoy en día a nivel de áreas verdes, que es lo que están comentando por parte del Concejo, son las únicas que están definidas en el PRMS y en el plan regulador comunal. En el PRMS 100, como no tiene asignación de zonas todavía y es una planificación genérica, lo que hay que hacer ahí es tramitar una modificación de proyecto, o sea, del plan regulador, sobre el cual se destina zona en específico y uso de suelo específico para ese instrumento, e incorporarlo a nuestro plan regulador comunal. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, también anunciarles que se está trabajando sobre el tema, por ejemplo, de lo mencionado por el Concejal Navarro, respecto a 4 de Junio, nosotros teníamos como intención, de administración, proponerle al Consejo de Seguridad, desarrollar, con la inversión de Seguridad, allí el Parque 4 de Junio, pero el Director de SECPLA está en conversaciones con los privados, que podría ser un plan de compensación que podría ser absorbido por una gran industria, una empresa que tiene interés en hacerlo.

Así es que yo creo que ese es el camino, si definitivamente la intervención de aplicar allí, y lo otro es que estoy también pidiendo que nuevamente tengamos una reunión con el Director de SERVIU, para ver estos temas, como Juan Pablo II, que es increíble que no hagan oídos, yo todavía no puedo entender de que SERVIU pronuncie una negatividad de entregarnos ese espacio para una ruca y la medicina complementaria, ya que allí no caben viviendas, insisten en que es un lugar que podría ser habilitado para viviendas, yo creo que le voy a pedir una visita al Director del SERVIU, por favor, Pamela, para que recorramos los basurales, hagamos un tour por lo que son los terrenos, porque en realidad él tiene muy buena disposición con nosotros como Comuna, yo creo que nos hace falta que lo vea en vivo y en directo. Así es que nuestro compromiso es invitarlo para acá y avisarles a ustedes cuando pueda ser la visita, a fines de febrero o principios de marzo.

Bien, terminamos el tema y pasamos a otro incidente del Concejal Tapia, que me está pidiendo la palabra hace rato.

SR. TAPIA Gracias, Alcaldesa. Es por un problema que están viviendo los vecinos de la Villa Baquedano, Población Baquedano, en la calle Luis Smith, entre Baquedano y Arturo Dagnino, perdón, dije Baquedano, nada que ver, Población Balmaceda, me equivoqué.

El problema es que hay muchas casas de adultos mayores, en su mayoría, que colindan con unos terrenos del Ejército, donde hay unos álamos bien altos, que están secos. El 2010 se cayó uno sobre una casa y ahora hay uno que está sobre otro, a punto de caerse, y peligran. La Dirección de Operaciones fue al lugar, se dio cuenta que era el predio, no sabemos de que rama del Ejército, pero que efectivamente tienen un convenio con los canalistas, pero no está regando esos árboles, y además, o sea, no tenemos como resguardar eso. Entonces, traigo eso a Concejo, para ver como podemos ayudar a esos vecinos, ya que, a lo mejor, los árboles están en su mayoría todos secos, no sé si se podrá rescatar alguno, y ver que ellos se hagan cargo para que no caigan a las casas de los vecinos. Eso.

SRA. ALCALDESA Eso colinda con el Regimiento Tacna, ya, quién se encargaría de la reunión, ¿Mónica?, como es como del riego, que están secos, ¿podría ser?.

SRA. AGUILERA Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Sí, efectivamente, el Concejal Tapia hizo un denuncia, en donde efectivamente existe una acequia, la cual no es utilizada, no están regando, a pesar de que tienen derecho los militares en ese sector, y la Directora de Aseo quedó de evaluar el tema de los árboles. Vamos a tomar contacto con ellos para apresurar después que llegue el informe de Aseo.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Mire, Alcaldesa, yo quiero, primero, hacerle una pregunta, y después hacer una denuncia, más que una denuncia, quiero comunicar un hecho que a mí me parece regrave, y a mucha gente le parece regrave, y quiero primero partir preguntándole si el Restaurante de La Cuca pertenece a San Bernardo, ya, o sea, ahí había una construcción que era de Buin, y yo tenía que confirmar si pertenecía a San Bernardo.

Yo desde el tiempo que estoy acá, no me ha tocado nunca votar, por ejemplo, por la patente de ese lugar, quiero hacerle esa consulta también, qué pasa con la patente, o sea, nosotros hemos votado por muchas patentes, pero qué pasa con la patente de ellos, quién les da la patente, quién regula el restaurante, la discotheque, lo que pasa ahí.

SRA. ALCALDESA O sea, no sé si pasa algo raro ahí, nunca hemos tenido mayor reclamo, pero es que la patente no está a nombre de La Cuca, así como el nombre de fantasía, que es Cuca, ella se llama Gladys González, yo creo que debe estar a nombre de una sociedad...

SRA. S. PEREZ De un holding, aparece como de un holding, por eso que yo le pregunto si

acaso quien da la patente para ese lugar, porque es un lugar de comida, yo nunca he votado he votado por esa patente.

SRA. ALCALDESA A ver, Rentas, a nombre de quién está la patente.

SRA. S. PEREZ No, pero no es ese el problema, le pregunto ésto como tema anecdótico, porque ayer yo estuve en un encuentro, grande, que hubo por el tema, de nuevamente, la ley de tenencia responsable, se hizo un... donde había un grupo grande de San Bernardo también, y subió una persona al escenario, que era quien animaba, y ésto en cadena con otro señor que representaba la Radio Cooperativa, hicieron una denuncia más o menos grave, le digo, o es menor, porque yo desde los años 80 fui testigo, y estuve de alguna manera relacionada, cuando a ella se le descubrió que un señor, comiendo parrillada, encontró un hueso raro, se hicieron excavaciones y se demostró de que estaban comiendo carne de perro.

Y ésto, yo tengo mucha memoria, soy actriz, así es que, que bueno que se acuerden, porque ésto fue súper mencionado, de que tenían enterrados restos de perros en la parte de atrás del restaurante, por lo tanto tengo denuncias, por ejemplo, del restaurante de Viña, donde hay cerca un refugio que mantiene 300 perros, y hay varios perros que se han salido de los caniles y no aparecen nunca más, y también tienen serias sospechas acerca del tema, porque los perros no aparecen por ningún lado y los locatarios, los locarios, más bien, de los alrededores, a los perros los conocen, entonces les parece muy raro que los perros no aparezcan, entonces hay mucha duda, muchas sospechas.

Bueno, ayer llegó esta gente, y había una denuncia de que habrían encontrado, de nuevo, carne de perro en La Cuca de acá de la Panamericana, yo tengo un nombre, un apellido, un teléfono, un lugar específico de donde vino la denuncia, y yo lo planteé, que había que investigar, lo dije en Face Book, me llamó el SEREMI de Salud, que en estos momentos iba al local para hacer una investigación, y yo ya, la misma persona de Radio Cooperativa dijo que estaban acá en Fiscalía, aquí en Urmeneta, que justo la estaban notificando a esta señora, que estaba Chilevisión, Canal 13 TVN, yo me metí a las páginas de Chilevisión y de todos esos canales, no aparecía la noticia, llamé ahora, mandé ver a la Fiscalía qué había de cierto con eso, y por lo tanto yo quería preguntarle qué sabían ustedes respecto a ésto, porque ésto fue denunciado ayer, y se empezó a sumar gente, y empezaron a aparece noticias como que en Viña ocurre ésto, y el SEREMI está, creo, en estos momentos, en La Cuca, por esta denuncias que se hicieron ayer, y que yo las hice notar, diciendo, aclarando que era una denuncia, porque tengo yo los nombres de las personas que llevaron la denuncia ayer.

SRA. ALCALDESA Vamos a llamar a la SEREMI de Salud, en este momento, y aclarar la situación, yo, la verdad, Concejala, no vi noticias ayer, así es que no sé si alguien está enterado de esta denuncia. En todo caso, o sea, yo te digo, inmediatamente... yo creo que todos en un tiempo íbamos a La Cuca, de acá, los más viejos, lo pasábamos muy bien.

SRA. S. PEREZ Porque además, Alcaldesa, que independiente que yo sea animalista y que el tema de la ley, pero los perros tienen una bacteria, y los gatos también, que a los humanos les hace un daño cerebral horrible, los deja, a lo largo, inhabilitados, ellos contienen un bacteria, que no es comible, no es de consumo para los humanos, entonces también hay una cosa entre salud y crueldad también.

SRA. ALCALDESA Sí, pero vamos a consultar a la SEREMI de Salud para qué antecedentes nos puede entregar. ¿Sobre el mismo tema, Concejal?. Pedro, por favor.

SR. URIBE Primero, las patentes están al día, están al nombre de una sociedad que se llama Parrilladas de El Maipo, la patente comercial es antigua, y se otorga sobre la base de una resolución sanitaria, cuya fiscalización le corresponde, en los aspectos técnicos, principalmente, a la SEREMI de Salud.

Nosotros, como Concejo Municipal, año a año hay un pronunciamiento en la patente de alcohol, la patente de alcohol no tiene que ver con el expendio de los alimentos ni con la resolución sanitaria, por lo tanto las decisiones de las renovaciones no tienen que ver con esa documentación, que por lo demás existe. La SEREMI de Salud tiene la competencia sobre este aspecto.

Y yo me quiero permitir algo, Alcaldesa, a lo mejor voy a ser reprendido, pero quisiera pedir harta medida en este tipo de noticias, porque están investigando, si yo sé que los temas de salud y de alimentación son de recomplicados, pero sugerir una relación entre la cercanía de un canil y una cuestión, no sé, yo quisiera que fuésemos bien cuidadosos, porque el perjuicio que se le puede causar a un expendio de comida, con un comentario, es de cuidado, y como autoridades, yo creo que especialmente hay que tener alguna cosa...

SRA. S. PEREZ Obvio, pero si hay 3 personas que denuncian, hay que investigarlo.

SR. URIBE No estoy diciendo que no, estoy diciendo precisamente eso, que hay que investigarlo, nada más.

SRA. S. PEREZ Hay que investigar.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Ahora voy a intervenir, porque parece que lo mejor es hacer todo un incidente ahora, y avanzamos más rápido. Hubo una extensa intervención de la Concejal Amparo García respecto a los lomos de todo y todas esas cosas. Decir que nuestro plan vial, y nuestra saturación es un reductor de velocidad no planificado, o sea, aquí nadie puede andar a más de 40, ni en América, ni en Eyzaguirre, ni en Portales, ni en Pérez...

SRA. ALCALDESA Espérate un poquito, el Director de Tránsito, yo lo vi acá, ah, ahí está.

SR. CADIZ Entonces yo a la lógica de poner lomos de toro, quiero contrargumentar que nuestra saturación vial hace innecesarios los lomos de toro, si aquí no se puede andar a una velocidad razonable en ninguna calle, por lo menos las que van de norte a sur, y los reductores de velocidad de caucho, no sé de qué son, se están destruyendo en varias calles, hay algo que no se destruye, que son los pernos que afirman al piso, esto ocurre en varios puntos de la Comuna.

Sólo informar, Director, que la calle Luis Toro Rioseco, que es donde yo vivo, los pernos, sólo quedan los pernos, entonces ya el camión del gas quedo pinchado ahí, entiendo que ayer, yo no lo vi, hay un siguiente auto que rompió su neumático ahí, y a la gente se le ocurre una sola cosa, es venir a cobrar al Municipio.

Entonces, primero, yo insisto, no necesitamos más reductores de velocidad en una comuna que está saturada vialmente, es absurdo ponerlo.

Y segundo, en el caso de éstos en particular, que están en El Andén, en varios lugares más, se destruyen rápidamente, y quedan sólo con el perno exhibido, y por tanto eso es propicio para los neumáticos que ya no están muy buenos, que se entierran, eso pasa en la calle Luis Torres, ha pasado ya dos días seguidos, y entiendo que en la Villa El Andén ocurre lo mismo, y me imagino que en otros puntos de la Comuna.

SR. ARRIAZA Buenos días, Concejales, Concejalas, Alcaldesa, Secretaria Municipal. El tema de los lomos de toro lo hemos conversado ya si no una vez, un montón de veces ya en el Concejo, la Concejal Amparo García así lo ha hecho ver, y cuando usted también, Concejal, dice, claro, son necesarios porque la gente los pide y porque no tenemos cultura cívica acá en San Bernardo, no respetamos las leyes del tránsito, nos estacionamos en platabanda, nos estacionamos en doble fila, no respetamos los límites de velocidad, entonces esta cuestión es al final como jugar a

colocar obstáculos para que, entre comillas, puedan respetar algo de lo que la ley de tránsito dice.

A diferencia de un lomo de toro, que es de caucho, con el lomo de toro que es de asfalto, la CONACET cambió el formato del lomo de toro, que lo bajó de 15 cms., que era en su pik de la curva, en donde en ese momento, en ese momento, obviamente, permitía que un auto, un vehículo, no pudiera pasar a una cierta velocidad, pero los pensantes rebajaron de 15 cms. a 7, entre 7 y 9 que hoy día es la norma, entonces ustedes comprenderán que a una altura de 7 cms. un auto puede pasar a la velocidad que quiere, con lomo o sin lomo de toro, hoy día, hoy día, también la normativa cambió en ese lomo de toro de asfalto, el pintado, o sea, ya no se pinta completo el lomo de toro, ahora solamente la ley me exige pintar el triángulo, el triangulito, para que la gente vea que ahí existe un lomo de toro, téngase presente que ahí existe un lomo de toro.

Respecto a la calle Portales, bueno, la calle Portales en toda su extensión se han venido instalando lomos de toro, obviamente por la petición de la comunidad, tal como dice la Concejal Amparo García, el sector sur de San Bernardo, suroriente, ha tenido una explosión de casas, explosiva, y dentro de las medidas de mitigación que se trabajan a veces en los EISTUC, son negociaciones que al final en una vía como la que hoy día es Padre Hurtado, que en su minuto se iba a considerar como una autopista, que era un proyecto del MOP, que ahí quedó, que ahí quedó, hoy día solamente nosotros... y esa calle sigue siendo del MOP, desde San José hasta Alto Jahuel, entonces nosotros no podíamos intervenir en Padre Hurtado, y no podemos intervenir en Padre Hurtado, porque nosotros cuando intervenimos en Padre Hurtado tenemos que pedir permiso para poder intervenir en Padre Hurtado, la gente de Villa El Alto estuvo muchos años, cuando ustedes, bueno, algunos se repitieron en el tema de Concejal, muchos años esa villa, El Alto, pedía un lomo de toro enfrente de su villa, enfrente de su villa, y cual era la complicación, de que nosotros, como Unidad de Tránsito, no podíamos instalar un lomo de toro en Avda. Portales porque no podíamos intervenir esa vía.

Pero al final, con los permisos en ese tiempo correspondientes, se instaló el lomo de toro, y qué pasó con la gente de la Villa El Alto, quedó conforme con ese lomo de toro, y hoy día la gente de Villa El Alto puede cruzar tranquilamente porque es un lomo peatonal, más encima, es un lomo peatonal que está al lado de un refugio peatonal, entonces hoy día la gente sí puede cruzar tranquila por ese lugar.

Y refiriéndome a los lomos de toro de caucho, eso, por la vía, obviamente nosotros no tenemos tantos inspectores, pero sí hoy día Carabineros ha tenido una labor importante con la Dirección de Tránsito, que prácticamente ellos mismos se han transformado en los inspectores de la Comuna, en cuanto a esos temas, faltan señales, faltan lomos de toro, que se salió el lomo de caucho, que están los pernitos afuera, eso tiene toda una explicación, este piso de parquet es un piso firme, y aquí yo perfectamente puedo colocar una estructura que pueda durar una cierta cantidad de tiempo incluso mayor que en un piso de tierra, entonces justamente en las villas que usted nombró, Sr. Concejal, el Luis Toro Rioseco y en la Villa Mahuida, que cuando se colocaron los lomos de toro de caucho en la Villa Mahuida, los que más reclamaron, los que más reclamaron fueron los colectiveros, en esa villa, y tenemos que entender que en esa villa, porque ahí se meten, hacen domicilios y todo el cuento, pero la gente estaba contenta, porque esa villa es una villa donde vive gente mayor, de adultos mayor, tuvimos conflicto tremendo, Concejal, en Luis Toro Rioseco, porque la gente que vive en el condominio del fondo estaba en contra de colocar estos lomos de caucho.

Y le digo, hay calles de asfalto que reúnen las condiciones para que uno estos dispositivos dure mucho más tiempo que en otras calles, que es donde el anclaje no dura mucho, pero cuando no dura, obviamente nos llaman y nosotros vamos y los reponemos, sabiendo que a lo mejor no va a durar el tiempo que sí dura en calles que tienen el requerimiento como para que este tipo de anclaje sí tenga la durabilidad que así lo dice las especificaciones.

Y respecto a lo que usted mencionó, Sr. Concejal, y lo también menciona el Sr. Navarro, para tranquilidad de ustedes, los tiempos del semáforo de Calderón de la Barca ya se mejoraron, ya tengo el del 39, el de Gran Avenida viene luego, no, no, perdón, el Calderón de la Barca, lo tengo acá, se mejoraron los tiempos, y esa información me llegó hoy día, y el otro que el Concejal lo

pedía hace mucho tiempo, Alcaldesa, era el de Maestranza, la tercera fase, que daba para la tercera fase, nosotros presentamos el proyecto, fue aprobado, pero teníamos que esperar que se hiciera la casa N°800 en el sector de Padre Hurtado, para que se pudiera concretar esta medida de mitigación, pero ya está, hoy día es una realidad, y esa medida ya está, por lo menos la gente de Maestranza, Alcaldesa, así lo ha agradecido y el Concejal también está tranquilo con eso, porque al final yo soy un servidor, en donde ustedes, Sres. Concejales, todos me llaman, solicitan, y yo creo que esa es la mejor forma de trabajar, entonces siempre he estado dispuesto a eso, a veces se demora un poquito más lo que uno se compromete, pero cuando uno se compromete siempre trata de que las cosas se cumplan.

Y, sí, también podemos mejorar muchas otras cosas más, entonces yo me comprometo, Sr. Concejal, que estos lomos de caucho, vamos a verificar en el futuro que se den las condiciones como se tienen que dar dentro de los son las especificaciones en cuanto a la carpeta, ya sea de asfalto o de hormigón, en una calle de hormigón obviamente tiene mucho más durabilidad que en una carpeta de asfalto, porque los pernos de anclaje duran más.

SR. CADIZ Pero saque los pernos ahora.

SR. ARRIAZA Sí, es que en vez de sacar los pernos lo repongo por otro dispositivo, entonces en eso estamos, y lo hemos hecho en la Villa Chena, donde también... esos son muchos requerimientos de las villas, de los pasajes, así como lo trabajado con el Concejal White en el sector de la Comuna, y como lo trabajado con otros Concejales, entonces hoy día la gente, claro, la gente solicita eso, y hoy día es mucho más efectivo, el lomo de caucho que el lomo de asfalto, porque le cambiaron las especificaciones técnicas y bajaron la altura del lomo de toro, con lo que un auto hoy día puede pasar a la velocidad que se le ocurra. Esa es la explicación.

SRA. ALCALDESA Mira, yo creo que aparte de todo lo que tú dijiste, yo creo que es importante que Carabineros también se haga cargo de la protección del tema de tránsito, nosotros hoy día estamos haciendo toda una limpieza en la calle O'Higgins, porque los vecinos, que son puros adultos mayores, con la Corporación, con los servicios de DIDECO la gente se estaciona arriba, hicieron imposible la vida, hoy día estamos aplicando, no sé como se llaman...

SR. ARRIAZA Esos son hitos, pusimos hitos en toda...

SRA. ALCALDESA Eso mismo creo que se hizo alguna vez, vamos a prohibir absolutamente el estacionamiento allí y diseñar e indicar que es por Maipú, por la acera poniente, ahí se tendría que posicionar la gente y los funcionarios, pero también a Carabineros hacer mención, Secretaria, de que se dedicaran un poco a este tipo de infracciones, porque se nos ponen aquí abajo a sacar partes por otras cosas, y me van a disculpar, la gente confunde, cree que es uno la que pidió más Carabineros más televisión, y de repente se ponen aquí abajo, en la Municipalidad, a hacer el control, y yo creo que debieran dedicarse un poquito a ver las infracciones que están ocurriendo en la Comuna, cuando se suben en las platabandas, en fin, y la gente que habita en las casas está muy desconforme con esta falta de criterio que tienen las personas que no quieren pagar, o no pueden pagar, a lo mejor, el estacionamiento forma, así es que oficiar a Carabineros, Pamela.

Bien, terminamos nuestro Concejo, se levanta esta sesión.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

.....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE